

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **12 de septiembre del 2023**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara(a)
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 5 de septiembre del 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

No hay en esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 6 al 12 de septiembre del 2023: queda a disposición del concejo y constara en Acta:

- AUDIENCIA HÉCTOR MARCELO SEGURA
- AUDIENCIA CLUB DE TIRO ARAUCANÍA
- CERTIFICACIÓN DIGITALIZA TU ALMACÉN
- REUNIÓN JARDÍN INFANTIL VTF JJ.VV. LOS JARDINES LABRANZA
- FOTO Y SALUDO 4° MEDIO COLEGIO METODISTA
- ENTREGA DE BECAS DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DESTACADOS
- CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS
- CLUB DEPORTIVO PORVENIR
- MESA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
- REUNIÓN TERRENO SAN MATEO
- AUDIENCIA EDUARDO LEIVA
- AUDIENCIA FEDERICO KLEIN
- VISITA PROTOCOLAR JORGE ARELLANO
- ENTREGA VEHÍCULO DE SEGURIDAD EN FUNDO EL CARMEN
- CONVERSATORIO INTERGENERACIONAL SOBRE LA CONMEMORACIÓN
- INAUGURACIÓN DE LAS FERIAS DE LAS TRADICIONES
- INSTALACIÓN DE PLACA DE OBISPADO DE TEMUCO
- INVITACIÓN DIÁLOGOS CIUDADANOS SEREMI MEDIO AMBIENTE
- CLUB ADULTO MAYOR LOS NARANJOS
- EXPOSICIÓN JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL
- CONSEJO REGIONAL SUR TRANSPORTE URBANO MAYOR CORESURNORTE
- SALUDO PROTOCOLAR AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS
- DESAYUNO CON DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS Y SUBVENCIONADOS
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN PRODUCTORES Y ARTESANOS KUME MONGEN
- SALUDO DE CUMPLEAÑOS 89 AÑOS ROQUE MERCURI
- INSTALACIÓN DE PLACA CESFAM METODISTA
- SALUDO EN CURSO DE CUECA PARA 200 FUNCIONARIOS JARDINES INFANTILES
- CELEBRACIÓN FIESTA PATRIAS COMUNITARIO HUÉRFANOS
- CONMEMORACIÓN DE 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO RECONOCIMIENTO DEFENSORES DD.HH.
- CONCIERTO EN ALTURA
- DÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA
- DESAYUNO DÍA DE LA MUJER
- CONDOMINIO EN ALTURA
- CERTIFICACIÓN TALLER DE LIDERAZGO DEL SECTOR DE CHIVILCÁN
- INVITACIÓN CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS
- CAMPEONATO REGIONAL JÓVENES POR LA CUECA
- VISITA AGRUPACIÓN DE CUIDADORES Y EMPRENDEDORES PACIENTES POSTRADOS
- LANZAMIENTO DE LIBRO EL DÍA QUE SE ESCONDIÓ EL SOL
- SHOWCASE – CHER TEMUCO
- CONCIERTO EN ALTURA CONDOMINIO VERSALLES

- GALA FOLCLÓRICA DE LABRANZA
- ENCUENTRO CULTURAL 50 AÑOS
- COMITÉ DE SEGURIDAD ALONSO DE ERCILLA
- JJ.VV. EL TRANSITO N° 38 VILLA LOS RÍOS
- ENTREGA DE CAJAS DICIOCHERAS FAMILIAS
- LITURGIA INTERREGIONAL POR LOS 50 AÑOS
- ENTREVISTA RADIO MIRADOR LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE RADIO
- GRUPO ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVA
- AUDIENCIA RODRIGO OLAVE
- INAUGURACIÓN NUEVAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES REUNIÓN DIRIGENTES SAN MATEO
- CAMPAÑA DE SEGURIDAD FIESTAS PATRIAS
- CONCEJO MUNICIPAL
- TEDEUM EVANGÉLICO

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	05.09.2023	
MATERIA	-SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD POR LA FALTA DE ILUMINACIÓN DE LA CICLOVÍA DESDE LOS NARANJOS HACIA LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION MUNICIPAL	VÍA MAIL	08.09.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	05.09.2023	
MATERIA	-SOLICITA QUE LA CALLE LOS PIONEROS DE LABRANZA, SE REPARE EN FORMA DEFINITIVA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES.	VÍA MAIL	11.09.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	05.09.2023	
MATERIA	-SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE MEJORA DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD MANUEL MARINAO DEL SECTOR QUIRIHUE		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES	VÍA MAIL	11.09.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	05.09.2023	
MATERIA	-SOLICITA SE MEJOREN LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD LEO NAHUEL PAN Y DEL SECTOR QURIHUINCA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES	VÍA MAIL	11.09.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	05.09.2023	
MATERIA	-SOLICITA INFORMACION SI EMPRESA MORCA Y LA FUNDACIÓN CUMPLIDO CIRCULAR SE COORDINARON CON LA EMPRESA ANTERIOR PARA OPERACIÓN DE CONTENEDORES DE VIDRIOS Y PLÁSTICOS		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	10.09.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	05.09.2023	
MATERIA	-SOLICITA IMPLEMENTAR NUEVAMENTE PROGRAMA CICLO-RECREO-VÍAS, POR SUS BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO. DE DEPORTES	VÍA MAIL	05.09.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	05.09.2023	
MATERIA	-SOLICITA CONTENEDORES DE RECICLAJE EN CALLE RIO TIRUA ESQUINA PASAJE RIO VERGARA, VILLA BRISAS DE LABRANZA Y VERIFICAR LA MANTENCIÓN PERIÓDICA DE LA PLAZA DE ESTA VILLA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	11.09.2023

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Presidente: Bien. Voy a aprovechar de saludar. Nos visitan algunas dirigentes sociales que hoy día nos van a acompañar en parte del Consejo Municipal, la señora Elia Currimilla. La Junta de Vecinos Cunora; Gladys Solís de Santiago 2; Elda Vergara y Jaqueline Solís de la Población de la Villa Victoria; Elvira Fuentealba, Villa Guitramalal; Judith Sandoval de Condominio Doña Javiera; Beatriz Meripil del Club de Karate Pedro Valdivia; Maritza Echagüe de Villa Caupolicán, Presidenta ella; Jimena Ortega Club de adulto mayor Las Primavera y también ellas de Villa Lautaro. Bien, un abrazo y gracias por estar con nosotros acá compartiendo con el Concejo Municipal. Si se me quedó alguna me avisara por favor por interno. También Irene Reyes de Nevados Andinos. Y de Campos Deportivos 3.

Concejal Sr Bizama: Presidente, Creo que se hace necesario hoy día comenzar esta sesión de Consejo Municipal con un minuto de silencio, recordando lo que fue la conmemoración del día de ayer, por los 50 años del golpe cívico militar, y que tanto afectó a vecinos de la comuna como de otras partes del país. Así que solicito que pueda ser considerado un minuto de silencio al comenzar la sesión Presidente.

El Sr Presidente: Sí, también que nos sirva para mirar el futuro de nuestro país. Bien, a solicitud del concejal **vamos a proceder a un minuto de silencio**. Le solicito que todos se coloquen de pie por favor. Muchas gracias.

Concejal Sr Bizama: gracias, Presidente.

El Sr Presidente: Sí, y agradezco a todos los concejales y concejalas por el respeto y también a quienes nos visitan también. Tenemos un tema pendiente que estuvimos conversando. Yo creo que también tenemos que hacer un reconocimiento al último Alcalde antes del quiebre democrático, que fue el alcalde Rifo. Se sabe poco de él, alcanzó a estar poco tiempo de Alcalde por la situación que vivió el país y se sabe que fue ferroviario, que ganó la elección contra el ex alcalde German Becker. Yo creo que también es un motivo de encontrarnos con ese Alcalde que poco se ha escrito sobre él y poco se nombra en nuestra historia municipal. Así que vamos a encargarle, señor Secretario, que dentro del mes de septiembre tengamos una pequeña reseña de aquel Alcalde, don Carlos Rifo y, le hagamos un reconocimiento también. Él ya no está con nosotros, es fallecido, pero a lo mejor podríamos contactar algunos familiares y pues. Me conoce, elijo invitarlo y entregarle también un galvano y con el tiempo ver la factibilidad de algunas de nuestras salas municipales pudiese llevar el nombre. Porque Camilo Salvo que fue el primer Alcalde post dictadura ya tiene un reconocimiento. El ex alcalde Germán Becker tiene el Estadio y yo creo que es de toda justicia que al ex Alcalde Carlos Rifo, que fue el último, antes del quiebre democrático, pudiésemos nosotros también hacerle un reconocimiento póstumo, que yo creo que en democracia no se le ha hecho -que yo recuerde-. Eso queda como tarea para el señor Secretario Municipal. Bien.

El próximo martes es **18 de septiembre**. Por tanto, no podemos realizar nuestro consejo Municipal. Hay dos propuestas: lo trasladamos para el miércoles 20 o para el martes subsiguiente, que sería 26.

Concejal Sr Barriga: Creo que como es semana corta, algunos no van a estar. Puede ser el 26. Así su semana queda libre para poder además agarrar los temas que vienen que van a salir ahora a final de mes.

El Sr Presidente: Perfecto. Entonces, se somete a votación. Concejalas, concejales, martes 26. Algún concejal o alguna concejala se abstiene o rechaza el traslado del Concejo, que correspondería al martes 19 de septiembre para el martes 26. Bien. Se aprueba por unanimidad.

El próximo Consejo municipal es el martes 26 de septiembre, donde usted tiene la tarea de traer el tema de don Carlos Riffo.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, entonces la Comisión de Finanzas para la otra semana también, entonces sería para el jueves 21.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Juan Aceitón Vásquez:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 07 de septiembre del 2023**, siendo las 15:06 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz, Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo y, el Concejal Sr. Juan Aceitón quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Salud, Sr. José Mella; el Director de MAO, Sr. Gustavo Fuentes; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; el Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; el Jefe Depto. de Informática, Sr. Patricio Turra; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Sres. Francisco Baier y, Gonzalo Burgos, de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 64, 65 Y 66

EDUCACION N° 74

2.- MINUTA “CONVENIO BONO ASEO 2023”

3.- MINUTA HONORARIOS ED. TRADICIONALES CONVENIO CONADI.

4.- MINUTA MODIFICACIÓN PROMESA DE COMPRAVENTA

ADQUISICIÓN TERRENO SAN MATEO TEMUCO

5.- PATENTES DE ALCOHOLES

- SOLICITUD DE APROBACION MINIMERCADO MEF EN LAS ACHIRAS N° 1116.

6.- SUBVENCIONES

7.- MODIFICACION SUBVENCION “CLUB DEPORTIVO VIEJOS TERCIOS PORVENIR”.

8.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

a) Propuesta Pública N°414-2022 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CENTENARIO DE ZIEM A COLO COLO Y CALLE SANTA INÉS DE VALPARAISO A PÉREZ ROSALES, ID. 1658-94-LP23.

b) Propuesta Pública N°131-2023 “CONSTRUCCION AREA VERDE LEON GALLO SECTOR SAN ANTONIO, TEMUCO” ID: 1658-495-LQ23.

c) Propuesta Pública N°172-2023 “CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL TEMUCO”, ID. 1658-584-LQ23. “

--.---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 64 - DIR. DE PRESUPUESTO

Nota 1:	Reasignacion presupuetaria, para la renovacion de licencias de Software de diseño grafico asistido, herramienta tecnologica, utilizada por Arquitectos, constructores y/o dibujantes tecnico.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. PRESUPUESTO						MINUTA N°: 64 04-09-2023		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS				\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS				\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS				\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	22.05.008.003	11.04.02	Otros Enlaces		20.000	234.348	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS				\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	29.07.001	11.04.03	Programas computacionales		20.000	85.116	1	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 64 - DIR. DE PRESUPUESTO que reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 65 - SECPLA

Nota 1:	Se reconocen mayores ingresos provenientes de la Participación en el Fondo Común Municipal, recursos que serán destinados a la creación del Proyecto Parque Pedro de Valdivia, El proyecto cuenta con una superficie de intervención de 2.2 hectáreas, dentro de las cuales se destacan las siguientes partidas: Zonas de juegos infantiles, Mobiliario urbano, Circulaciones peatonales, Iluminación puntual, Áreas de paisajismo, entre otros.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

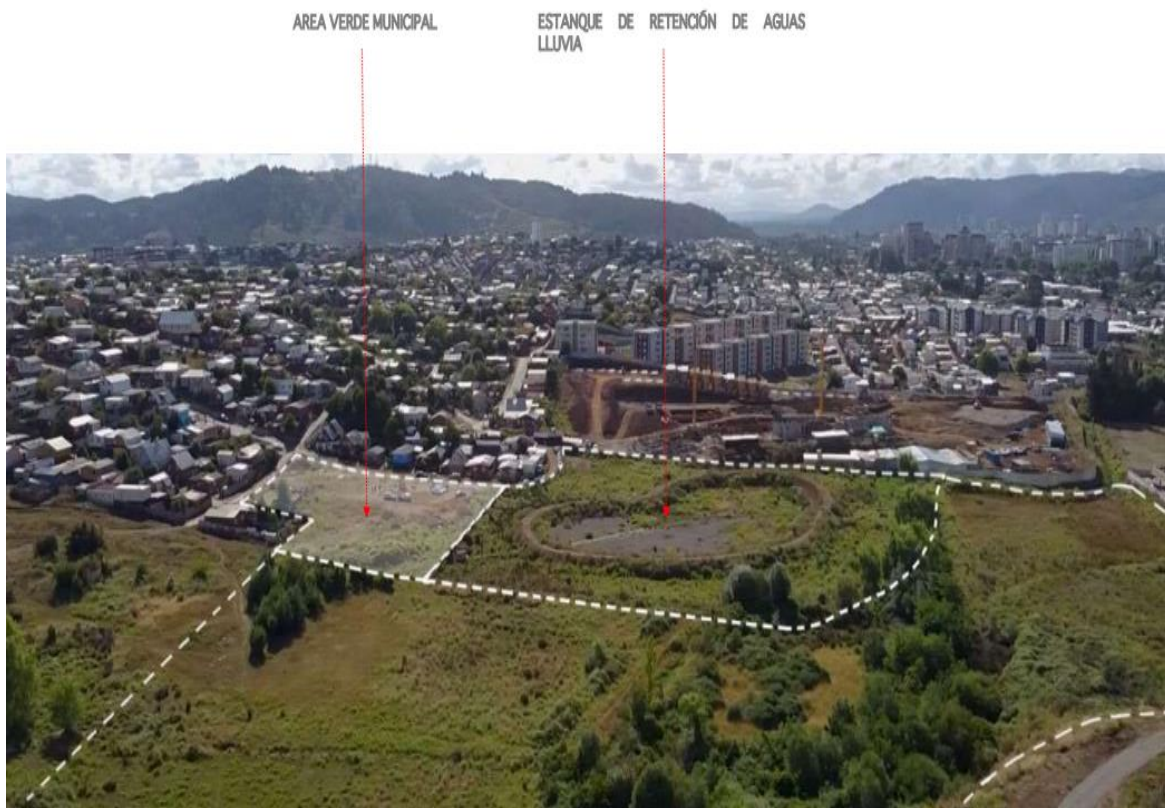
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA		MINUTA N°: 65 06-09-2023				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		900.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
803001		Participación Anual	900.000		26.118.165	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		900.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
3102004	110601	Obras Civiles - Parque Pedro de Valdivia	900.000		16.776.624	1

El Sr. **Francisco Baier** señala que tienen una presentación complementaria de la modificación presupuestaria, que quieren proyectar sobre las obras de la Construcción de la primera etapa del Parque Urbano de Pedro de Valdivia.



La Sra. Jacqueline Salas señala que, el Parque Pedro de Valdivia está al final de la Villa Santiago II, donde ocupan parte del espacio que corresponde a área verde y, equipamiento del sector más una intervención alrededor y, dentro de la laguna de regulación para darle una dualidad de ocupación.

TERRENO



Agrega que, este es un diseño que se está trabajando aproximadamente hace un año con participación de la comunidad y a fines de julio se tuvo la última participación, donde ya se le mostró el diseño definitivo a la comunidad.

Presentan algunas imágenes referenciales del proyecto e indica que hay dos áreas que corresponden, básicamente áreas de juego, de circulación, hay estacionamientos y, en la zona de la laguna de regulación va a tener una utilización mixta donde va a llevar un pequeño pantrack, algunas zonas de multiuso, de recorrido y, algunos miradores.







El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón consulta si esa área verde que sale al fondo, es Chivilcan igual.

La Sra. Jacqueline Salas le responde que no, es para el otro lado, en la Unidad Vecinal de Javiera Carrera Poniente, que es la única unidad vecinal, de hecho, que no tiene áreas verdes constituida dentro de Pedro de Valdivia.

El Sr. Francisco Baier indica que, sería detrás donde está el Colegio Santa Cruz, el canal y ahí está el espacio que está abierto.

La Sra. Jacqueline Salas informa que, esas son las áreas que hoy día se están ocupando, son las áreas que ellos, por lo menos hoy pueden intervenir, que

corresponde al área verde municipal entregada por el loteo irregular por Santiago II más la laguna de retención de Aguas Lluvias. Además, había un compromiso cuando se compró eso, de efectivamente habilitar el entorno con espacios de áreas verdes.

La Concejal Sra. Viviana Díaz consulta referente a una sugerencia que hace tiempo viene planteando con respecto al área verde en sí, se está contemplando utilizar ya árboles o pasto que sea resistente, quizás o esté adaptado para recibir menos recursos hídricos o menos mantención.

La Sra. Jacqueline Salas le señala que, en este proyecto, como en todos los cultivos que ellos por lo menos han ido desarrollando cómo departamento, han tratado cada vez de ir bajando ese tipo de especies, o sea, reducir el pasto para ir ocupando otro tipo de especies y este no es la excepción, bastante cubre suelo, especie nativa, que es poco y, se reutiliza parte de la misma vegetación que existe en el sector.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Barriga, Gallardo, Díaz, Pdte. consulta a Secpla, Toro, Pdte.:

Concejal Sr Barriga: Alcalde antes de la votación yo quisiera, eh. La verdad es que hacer un hincapié en este proyecto que presenta la Administración y que yo recuerdo Alcalde cuando ambos éramos concejales, estuvimos incluso alguna vez viendo una plaza si podíamos cambiar, porque la necesidad en el sector, no existían lugares y las dirigentas que están acá hace ocho años, cuando las conocía, tenían este tremendo sueño de poder contar aunque sea con una esquina de área verde. Y hoy esta administración está colocando un Parque que muchas de ellas, que las conozco y las conversamos, los soñaron, pero yo creo que jamás pensaron que iba a estar tan cercano como ahora. Y Alcalde, solamente felicitar a la administración, Este tremendo proyecto, que no es un Parque más, es parte de una justicia social con Pedro de Valdivia, que tenemos que hacer con estas villas y con estos sectores que aún debemos mucho en lo que es inversión pública. Y esta administración por primera vez va a hacer una inversión de este municipio en ese sector. Así que felicitaciones Alcalde y con qué gusto este voto para poder aprobar este estos recursos para este tremendo sueño que hoy se va a hacer realidad.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, señor Presidente. Bueno, feliz por este proyecto. Agradecer nuevamente a la Administración, porque ha hecho énfasis en el proyecto en sí. Cómo no apoyarlo, cómo no dar el voto si tenemos ahí varios loteos irregulares que necesitan efectivamente áreas verdes, necesitan mejor calidad para sus chiquillos, para el colegio, que después del colegio salgan a recrearse porque esto no se ve en los loteos común y corrientes. Así que feliz mi voto para este proyecto.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, agradecer a SECPLA, a la señorita Jacqueline Salas, igual por este hermoso proyecto para los vecinos de Pedro Valdivia. La verdad es que trabajar en áreas verdes también es trabajar en la equidad, en la justicia social y mejorar también la calidad de vida de las personas. Así que me parece espectacular este proyecto, muy lindo y todo lo que sea verde muy bienvenido. Muchas gracias. Bien.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, bueno, aparte de leer el acta, indicar todo esto, gracias justamente también a Jacqueline Salas, a Francisco Baier, por todo lo que han hecho, el trabajo de la SECPLA y con mayor razón que están presentes todas las personas involucradas

en este salón. Y me alegro mucho haber justamente presidido esta reunión y tocar este tema que a todos nos interesa, a todos, aquí no hay nadie que esté en contra. Los diez concejales y concejalas estamos de acuerdo, así que totalmente de acuerdo y “analizada la propuesta, se propone su aprobación formal”.

El Sr Presidente: Antes de someterlo a votación, quiero consultarle al Director de la SECPLA, que por lo visto todo va a ser una aprobación. Pero qué es lo que viene después de la aprobación del Consejo. Para que explique a las vecinas y vecinos que, tiene un trámite que tenemos que ir avanzando.

Director de SECPLA Sr Toro: Alcalde, como usted le pidió a la dirección acelerar todo este proceso y estar listos por si se aprueba los recursos, nosotros ya pasamos por Comisión de Propuestas las Bases, los Términos de Referencia. Por lo tanto, una vez aprobado en este Concejo Municipal, el Alcalde estaría en condiciones de publicar este proyecto. Va a estar 30 días en el portal por 900 millones y a la espera de las ofertas y, ojalá que tengamos la adjudicación en el mes de noviembre para partir obras este año y, poder estar terminando en julio del próximo año la primera etapa del Parque.

El Sr Presidente: Como es algo importante, 100% con fondos municipales vamos a someter la votación de forma que entonces los concejales o concejalas que estén a favor de la aprobación de este proyecto que levanten la mano.

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 65 - SECPLA que reconoce mayores ingresos del Fondo Común Municipal por el monto que indica, que serán destinados al PROYECTO PARQUE PEDRO DE VALDIVIA. Se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente: Yo quiero manifestar más o menos lo que decía el Concejal Barriga, este es un proyecto muy anhelado por esta administración, por este Alcalde, un compromiso que asumimos en algún minuto cuando tomamos la decisión de ser candidato a la Alcaldía. Lo conversamos con varias de sus dirigentes y dirigentas que están acá presentes. Lamentablemente Pedro Valdivia no tiene ningún parque hoy. Nos ha costado mucho poder levantar un proyecto de esta envergadura. Yo quiero felicitar también al equipo la SECPLA, liderado por su director don Ricardo Toro y todo el equipo que trabaja diariamente, en este y en muchos proyectos que van encaminados a mejorar las condiciones de vida de quienes vivimos en Temuco. Pedro de Valdivia tiene una escasez tremenda de áreas verdes y espacios para la recreación. Y lo primero que tuvimos para pensar una nueva forma. Fue un Plan Pedro de Valdivia. Se lo encargamos a varios equipos. Entre esos, la SECPLA, Dideco. Medio Ambiente, de poder trabajar y hacerlos sentir parte de los proyectos y que los presupuestos municipales sean distribuidos equitativamente en todos los macro sectores de nuestra ciudad. Y esto también es parte de la prevención. Esto también es parte de entregar un espacio que hoy día es un sitio eriazo. Entregarlo a las familias del sector, en este caso como se conoce Pedro Valdivia Poniente. Pero en realidad va a ser para todo Pedro Valdivia. Donde los niños, las niñas, los adultos mayores, las Junta de Vecinos pueden realizar sus

actividades y no tengan que salir de su macro sector para ir también a otros espacios recreativos que tiene nuestra ciudad. Eso es parte también de la equidad y de la construcción de una ciudad que la pensamos para todos. Sin importar los diferentes puntos de vista que podamos tener. Queremos que ustedes sientan que, y queremos que Temuco sienta que la distribución de los recursos los tratamos de hacer de esa forma. De pensarlo en distintos ámbitos. Por ejemplo, los otros macro sectores, todos tienen espacios de parque, de áreas verdes y este municipio tenía una deuda muy grande con Pedro de Valdivia.

Estamos pensando un segundo proyecto. Que es un proyecto también ambicioso que reviste la compra de un terreno, porque lamentablemente no tenemos más terrenos en P. de Valdivia para construir. Tenemos que hacer una inversión más grande y vamos a iniciar prontamente la construcción de un Centro Comunitario, otro centro comunitario para P. de Valdivia, ahora en el sector Chivilcán, que va a ser un centro comunitario con un trabajo de prevención, también, de mucha prevención, de fortalecer esa parte de Pedro de Valdivia, sus organizaciones sociales. Estamos trabajando en varias áreas donde queremos que Pedro de Valdivia sienta también que son parte de la inversión municipal. Y creo que esto también se debe mucho al trabajo de ustedes, las y los dirigentes de ese sector, que muchas veces miraron con, cómo decirlo de alguna forma, pena porque eran loteos irregulares no tenían posibilidad de que la Municipalidad invirtiera.

En lo que respecta a lotes irregulares, hoy día estuvo presente nuestro SECPLA trabajando. Y específicamente hemos hecho una inversión inédita en lo que respecta a loteos regulares en Temuco. Estamos regularizando para construir sus áreas verdes en varios loteos regulares. Más allá de lo que diariamente tenemos que hacer, los caminos, que la maquinaria, que la bichufita, es un tema lógicamente del día a día como municipio tenemos ocuparnos. Pero gracias a la gestión que hicimos varios de esos loteos regulares que eran pilotos que lamentablemente quedaron en el rezago, sin inversión, sin avanzar. Hoy día tenemos asegurado a través del programa Buen Vivir sus diseños, que ya deberían haber estado terminado hace rato. Pero estamos haciendo ese esfuerzo porque existe una voluntad política de este Alcalde y de este Concejo Municipal en poder también considerar a quienes viven en loteos irregulares, como parte de la ciudad de Temuco. Igual. Y esos son los tres pilotos. Pero tenemos que avanzar a lo menos en uno.

Director de SECPLA Sr Toro: El piloto uno ya la Seremi ratificó el compromiso del Alcalde en financiar la reactualización del diseño. Para el piloto dos está la búsqueda de los recursos, ya sea sectorial y a través también del Plan Buen Vivir, 380 millones de fracción, para también actualizar el diseño, ambos diseños para dejarlos contratados este año.

El Sr Presidente: O sea, para que vean estimadas vecinas, estimados vecinos, estamos poniendo un esfuerzo también ahí donde antiguamente era muy complejo hacerlo. Y por último, quiero resaltar que este trabajo fue absolutamente participativo, el de este Parque. Quisimos hacerlos parte a ustedes porque si no los hacemos parte de un proyecto eso termina siendo abandonado y termina siendo una inversión infructuosa porque no se tomó en cuenta el querer de los vecinos. Y entiendo, y así me lo ha comunicado Jaqueline Salas, el equipo de Participación Ciudadana, que ustedes fueron parte de la elaboración de este diseño y fue

ratificado por ustedes y eso me hace sentir más orgulloso aún como Alcalde y seguro que represento también a las concejalas y concejales de este Concejo Municipal, porque ustedes también van a tener mucho que decir y van a ser nuestros fiscalizadores al momento de que esto parta, la construcción. Así que muchas felicidades a ustedes dirigentes que han sido fundamentales para levantar este proyecto. Un abrazo muy, muy grande (aplausos).

No saben cuánto nos costó convencer al señor Jorge Quezada que tenía que soltar los 900 millones (risas).

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 66 – DIDECO-DEPTO. DE DEPORTES

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto sin ejecutar en honorarios para actividades descritas a continuación:
Nota 2:	Servicio de producción y desarrollo de eventos actividades: Campeonato Agruparte, Funcional Aire Libre, Calistenia y Gira Actividad Fisica
Nota 3:	Compra de premios (copas, medallas, medallones, trofeos, galvanos) para actividades deportivas que se programarán para el cuarto trimestre.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Desarrollo Comunitario MINUTA N°: 66 06-09-2023								
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	9.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
21.04.004.503.001	15.03.01	HONORARIOS				7.810	160.089	1
21.04.004.503.003	15.03.03	HONORARIOS				1.190	104.168	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	9.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
22.08.011.005	15.04.01	EVENTOS PROGRAMAS RECREACIONALES				7.500	30.000	2
24.01.008.002	15.04.01	PREMIOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES				1.500	6.500	3

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 66 – DIDECO-DEPTO. DE DEPORTES, que redistribuye presupuesto para los objetivos y por el monto que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 74 – SUBV. REGULAR

Nota 1:	La presente modificación presupuestaria redistribuye montos en el Departamento de Educación, con el objetivo de cubrir la cuenta de alimentos hasta fin de año
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. Regular N° 74 05-09-2023					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 1.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.008	21.01	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles			
			1.000	126.730	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 1.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.01.001	21.01	Para Personas			
			1.000	1.800	1

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón consulta por las Salas Cunas y Jardines Infantiles respecto a la disminución, no afecta en nada.

La Sra. Patricia Díaz le responde que, la cuenta Sala Cuna y Jardines Infantiles corresponde a la cuenta de la sala cuna de las funcionarias del Daem y, está refrendado hasta fin de año los compromisos de sala cuna actuales. Por lo tanto, tienen disponibilidad presupuestaria para poder hacer esa modificación, no afectan en nada al servicio que les brindan a las funcionarias.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 74 – SUBV. REGULAR, que redistribuye presupuesto para los objetivos y por el monto que indica. Se aprueba por unanimidad.

“2.- MINUTA “CONVENIO BONO ASEO 2023”

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, se solicita autorización del concejo municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 65, letra j) la aprobación para suscribir convenios que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, con fin de traspasar estos recursos para completar el pago de bono de los auxiliares, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Informa que, el contrato inicialmente finaliza en el mes de septiembre y se renovó a contar del mes de octubre hasta diciembre, con la empresa que se indica, según Decreto N° 2604 del 04/08/2023 y Decreto 2927 del 25/08/2023.

Agrega que, este convenio que se debe firmar con la empresa AYC es para cubrir los bonos de los auxiliares de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Estos recursos llegaron de SUBDERE a final del mes de abril y, cuando se presentó la primera minuta de esto, se les explicó que para estos dos contratos se traspasaban los recursos solo hasta septiembre, porque hasta esa fecha tenían contrato vigente como municipio con la empresa AYC.

Luego de un análisis por parte de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se decidió ocupar la cláusula de renovación que tenían estos contratos. Por lo tanto, ahora ya tienen nuevamente contratos vigentes con esta empresa para los meses de octubre, noviembre y diciembre y, pueden traspasarle los montos que quedaban pendientes.

En el caso del convenio de barrido de calle Centro, Feria Pinto y Limpieza de Áreas Públicas de la ciudad de Temuco, corresponden a 48 bonos para los trabajadores ascendientes a \$ 13.282.992.- y para el contrato de Personal de Apoyo para la Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de la ciudad de Temuco son 109 personas y, asciende a un monto de \$ 30.163.461.-

NOMBRE DE LOS CONVENIOS

AYC:

48 BONOS: “PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA BARRIDO CENTRO, FERIA PINTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS (MICROBASURALES) DE CIUDAD TEMUCO”, MONTO: \$13.282.992.-

AYC:

109 BONOS: "PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES DE CIUDAD TEMUCO", MONTO: \$ 30.163.461.-

Además, cada bono por trabajador de enero a noviembre corresponde a \$ 92.240.- para cada uno de ellos y, en el mes de diciembre corresponden \$ 92.249.- y, el total anual por trabajador es de \$ 1.106.889.- todos recursos extra presupuestarios que vienen de SUBDERE.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón consulta cuando se le cancela a la gente esta diferencia.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, a esta empresa le transfirieron los bonos que correspondían desde enero a septiembre para cada uno de los trabajadores y, ahora van a traspasar los montos que corresponden para pagar octubre, noviembre y diciembre en forma mensual.

El Sr. Gustavo Fuentes indica que, deberían ser cancelados con la liquidación de sueldo del mes siguiente, en el mes de octubre.

FECHA		Empresa		
		A&C BARRIDO	A&C RECOLECCION	
\$ 92.240	OCTUBRE	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	
\$ 92.240	NOVIEMBRE	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	
\$ 92.249	DICIEMBRE	\$ 4.427.952	\$ 10.055.141	
TOTALES		\$13.282.992	\$ 30.163.461	\$ 43.446.453

VALOR POR TRABAJADOR \$ 92.240.-
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2023

VALOR POR TRABAJADOR \$ 92.249.-
MES DE DICIEMBRE DE 2023

TOTAL ANUAL POR TRABAJADOR \$ 1.106.889.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde este es el bono a los trabajadores, el bono de la Presidenta Michelle Bachelet. ¿Pero lo reciben los trabajadores que son directos del municipio o también los de las empresas externas? Porque me lo preguntaron. Yo pensé que eran todos.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Concejal es para las empresas externas, el bono para el personal de las empresas externas.

Concejal Sr Barriga: Ya, no es el bono entonces del Gobierno el que se les entrega a las personas que trabajan dedicados al tema de basura.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Es ese mismo pero que, en este caso, como nosotros tenemos los funcionarios contratados como personal de apoyo, tenemos que traspasarla a sus empleadores y sus empleadores pagan a cada uno de sus trabajadores.

El Sr Presidente somete a votación la autorización del concejo para la extensión de los contratos correspondientes al “CONVENIO BONO ASEO 2023”, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 65, letra j) para suscribir convenios que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, con el fin de traspasar estos recursos para completar el pago de bono de los auxiliares, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Se aprueba, por unanimidad.

3.- MINUTA HONORARIOS ED. TRADICIONALES CONVENIO CONADI.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

MATERIA: Solicita aprobar funciones de contrato modalidad Honorarios para Expertas (os) en Lengua y Cultura Mapuche, para Convenio de Colaboración entre CONADI-Municipalidad de Temuco denominado: “Apoyo a establecimientos educacionales para la Implementación de la EIB en niveles NT1 y NT2 del Municipio de Temuco”, año 2023, por la suma de \$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos) quienes realizarán sus funciones en establecimiento educacional de la Municipalidad de Temuco, Año Escolar 2023.

DESCRIPCIÓN:

Las funciones a realizar son:

- Asesoría presencial y/o remota, según las condiciones sanitarias, en Lengua y Cultura Mapuche a los estudiantes, docentes y agentes educativos de los establecimientos del sistema escolar en los niveles de NT1 y NT2.-
- Contratar a 05 expertas (os) a Honorarios en Lengua y Cultura Mapuche por 12 horas cronológicas, con un valor mensual de \$ 250.000.- El contrato será por 04 meses entre los meses de agosto y noviembre, y el monto total de los honorarios será de \$ 1.000.000.-
- Los establecimientos focalizados en los niveles de NT1 y Nt2 son: Andrés Bello, Santa Rosa, Millaray, Jardín Monteverde y Boyeco.
- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzugun en dupla pedagógica con las Educadoras de Párvulos.
- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural que conlleven a enriquecer la implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las Políticas Ministeriales de inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT y Oficialización del Mapuzugun por la Municipalidad de Temuco.
- Emitir informes de actividades culturales, estado de ejecución y sugerencias.

SOLICITUD:

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos de Políticas Educativas Interculturales, de Inclusión, proceso de Oficialización del Mapuzugun Decreto N° 3179 del 25.11.2021 propiciado por la actual Administración y Concejo Municipal en el ejercicio de los derechos culturales y lingüísticos mapuche en la temática de Revitalización Lingüística y Derechos del Niño en los Establecimientos Educativos, se solicita al Concejo Municipal, tengan a bien, aprobar las funciones antes señaladas.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de contrato modalidad honorarios para Expertos(as) en Lengua y Cultura Mapuche, para Convenio de Colaboración entre CONADI-Municipalidad de Temuco, por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), quienes desarrollarán sus funciones en establecimientos educacionales municipales para el año escolar 2023. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MINUTA MODIFICACIÓN PROMESA DE COMPRAVENTA ADQUISICIÓN TERRENO SAN MATEO-TEMUCO

Hace la presentación el Sr. Gonzalo Burgos.

ANTECEDENTES:

En Sesión de Concejo del día 06 de diciembre de 2022 se autorizó al Alcalde a suscribir la promesa de compraventa para el proyecto “ADQUISICIÓN TERRENO SAN MATEO TEMUCO”, código de postulación 9101210801-C, por un monto de \$3.050.035.857.-, que correspondía un valor de 1.65 UF x M2. Lo anterior respaldado por tasación bancaria encargada por la Municipalidad.

Con estos antecedentes fue postulada la iniciativa y en el momento en que no existían observaciones, Subdere encargó a Serviu un informe de tasación del terreno, que al final este antecedente indica el valor máximo a financiar por la fuente de financiamiento.

El resultado del informe de tasación Serviu estableció un valor menor de \$2.865.862.755.- que corresponde a 1.5 UF x M2. La diferencia existente entre el precio de venta establecido por el privado y el valor Serviu, podrá ser materia de acuerdo entre los privados que concurren al acto (Vendedor y Empresa Constructora que asesora a los Comités) siendo ello ajeno y externo a este Municipio y a la Subdere, a fin de no entorpecer el proyecto y atendida la obligación de buen uso de fondos públicos.

Por lo anteriormente expuesto se solicita al Concejo Municipal la autorización para:

1. **Modificar la promesa de compraventa anteriormente suscrita, estableciendo el valor de venta entre el privado y la municipalidad en \$2.865.862.755 (dos mil ochocientos sesenta y cinco millones ochocientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos).**
2. **Transferir a título gratuito a los comités de vivienda Nova Vida, Antiguo Amanecer, Villa Continente y Señora Marieta para su proyecto habitacional una vez materializado el proyecto.**

El Sr. Administrador Municipal señala que, esto es una gestión que ha sido de esta Administración y, de este Concejo Municipal, llevaban 8 años en trámites.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, indudablemente es relevante destacarlo, según lo que indica el Sr. Administrador Municipal, porque esto corresponde a este Concejo aprobarlo, así que bien les indica a sus colegas Concejales y Alcalde, seguir en este camino consiguiendo recursos para estos Comités de Vivienda.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Bien, para explicarles, estimadas concejales y concejales, lo que estamos votando, porque esto ya pasó por Concejo, pero se tuvo que hacer una modificación. Se presentaron las cotizaciones que exige la SUBDERE para comprar un terreno para la construcción de viviendas: la de Banco Estado, Serviu y otras, de otros bancos. La del Serviu era más alta que la del Banco Estado. El instructivo de compra del SUBDERE privilegiaba siempre la del Banco Estado. ¿Qué pasaba? Que había una diferencia un poco alta entre el monto en que lo está vendiendo el dueño del terreno a la cotización del Banco Estado. Y ustedes recordarán que hubo algunos Diputados que reclamaron sobre esta materia que no vamos a entrar a profundizar eso. Pero nosotros habíamos conseguido los recursos a través del programa Buen Vivir, pero teníamos que hacer todo el trámite y cumplir los requisitos que establece la SUBDERE. Entonces hicimos gestiones, fuimos a Santiago, justo en ese instante estaban cambiando al Subsecretario porque el señor Cataldo había pasado a ser Ministro de Educación y hablamos con el señor Francisco Pinochet, que es el encargado del Departamento Municipal de la SUBDERE. Y él nos manifestó que teníamos que esperar un poco porque había otro comité de Panguipulli en la misma situación y ya se había presentado a la Toma de Razón de Contraloría, porque la Contraloría es la que tiene que decir y autorizar la compra del terreno por el monto de la compra que supera los 2000, casi 3 mil millones de pesos. Entonces no queríamos correr un riesgo que presentáramos con cotización Serviu y nos dijera la Contraloría no. Fue tantas las gestiones que realizamos que finalmente se logró que SUBDERE modifique su instructivo y, de aquí para adelante, se van a considerar las cotizaciones de Serviu, para que en todo Chile los Comités puedan postular a SUBDERE. La SUBDERE acepte la cotización Serviu y con ella se vaya a la Contraloría General de la República.

Entonces lo que estamos haciendo hoy día es la modificación de la promesa de compraventa que ya nosotros habíamos aprobado, pero ahora con otro monto un poco más alto. Y que es menos la diferencia entre la venta del privado con la cotización SERVIU, porque el saldo va a ser un acuerdo entre privados, entre la Constructora y el dueño.

Por tanto, esta modificación, la que estamos realizando hoy día y, es muy importante lo que vamos a votar hoy, porque esto permite avanzar para tener el proyecto elegible. Si no está elegible, no puede la SUBDERE traspasar los recursos al municipio y nosotros comprar el terreno y después traspasarlo a los comités de vivienda. Acá son cuatro comités, que son el Comité Nova Vida, Antiguo Amanecer, Villa Continente y Señora Marieta, que son Comités que se vienen trabajando ya hace un tiempo y hemos puesto mucho esfuerzo estimados concejales y concejales para lograr la compra de este terreno. Consultas. Espero que haya quedado todo claro.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para Modificar la promesa de compraventa anteriormente suscrita para el proyecto "ADQUISICIÓN TERRENO SAN MATEO TEMUCO" estableciendo el valor de venta entre el privado y la municipalidad en \$2.865.862.755 (dos mil ochocientos sesenta y cinco millones ochocientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos) y, transferir a título gratuito a los comités de vivienda Nova Vida, Antiguo Amanecer, Villa Continente y Señora Marieta para su proyecto habitacional una vez materializado el proyecto. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: Muchas gracias. Señor Ricardo Toro le pido que ahora le explique al Consejo qué es lo que viene. Para que lo tengan claro, porque seguramente vamos a estar trabajando duro para obtenerlo. La Subsecretaria viene mañana y lo vamos a presentar para apurar estos trámites.

Director de SECPLA Sr Toro: Bueno, mañana, una vez ya aprobado la modificación de la promesa de compraventa, el Secretario Municipal nos tiene que hacer llegar el acuerdo del acta. Ojalá que sea a la brevedad posible para que así la Dirección Jurídica pueda redactar la nueva promesa de compraventa, firmarla con el propietario, nosotros modificar el valor en la plataforma de la SUBDERE. Y luego de eso la SUBDERE toma conocimiento de este nuevo monto, la coteja con el valor de la cotización de Serviú y el proyecto podría estar elegible y se va a Contraloría para su Toma de Razón, para su compra.

El Sr Presidente: Si todo va bien con la SUBDERE queremos comprar este terreno antes de final de año, para lo cual tenemos que correr harto porque son varios los trámites. Comprando este terreno -gestiones que hemos realizado con SUBDERE- hay que reconocer sería el tercer terreno que logramos adquirir para comités de vivienda por gestiones municipales. Así que también aquí hay un trabajo muy importante de la SECPLA, su equipo y, lógicamente las gestiones que realizo en nombre de este Concejo Municipal.

Concejal Sr Bizama: Presidente yo creo que eh pedir la van a pedir la palabra antes de que cerraras tú con el tema de poder explicar efectivamente lo que ha sido esta gestión en cuanto a obtención de terrenos para construcción de vivienda. Efectivamente, es la tercera vez,

cuantas son las personas beneficiadas y cómo podemos marcar una diferencia a propósito de tareas que en su minuto no fueron consideradas y que hoy estamos dando una respuesta concreta, cierta, respecto de las demandas de los diferentes comités que han estado históricamente esperando. Entonces, de verdad que es una tremenda noticia y te felicito a ti, a Ricardo de la Secpla, a todo el equipo de profesionales municipales, porque lo vemos, o sea, es una cosa que va a provocar un real impacto en la vida de las personas que hoy día con alguna desesperanza golpean las puertas del Estado y a veces no son considerados. Pero en este caso podemos decir que sí lo han sido y que esta administración y este Concejo Municipal están todas las garantías para que esto funcione. Solo eso. Presidente.

El Sr Presidente: Gracias, Concejal. A lo que dice el concejal Bizama, le quiero incorporar dos cosas. Este este municipio hace más de diez años que no postulaba como Entidad Patrocinante para obtener viviendas. Y nosotros a través del equipo de Secpla, la Unidad de Vivienda que preside la señora Érika Quezada, logramos, después de diez años, atrevernos a postular a subsidio de Vivienda y obtuvimos, el proyecto Mirador del Valle, 434 familias que nosotros vamos a trabajar para conceder su vivienda propia. Que esta municipalidad logró por primera vez después de más de diez años que esta municipalidad no postulaba proyecto de vivienda. Y lo otro que te quiero incorporar, concejal Bizama y al Consejo en general, es que además logramos cuatro terrenos más, que son retazos de expropiaciones del Serviu. Lo solicitamos, igual aquí hay que reconocer que la Seremi nos llamó, nos dijo Alcalde, postule. Ya estamos viéndolo y ya nos formalizaron. Esto se me había olvidado comunicárselo al Consejo, cuatro terrenos más, donde dos de esos terrenos van a ser para Comités de funcionarios municipales. Uno, y el otro para funcionarios de Educación y Salud. Porque también hay funcionarios aquí que no ganan un sueldo tan alto. Y que también son allegados, que también arriendan. Y los otros van a ser para Comités de Vivienda que llevan años trabajando para comprar un terreno y no han podido.

Director de SECPLA Sr Toro: Y vamos a levantar un proyecto de arriendo justo. En uno de los cuatro terrenos que está hablando el señor Alcalde, se va a levantar un proyecto que es impulsado por el Ministerio de Vivienda del Gobierno, que se llama Arriendo Justo, en donde nosotros como municipio vamos a ser pioneros a nivel nacional, para nosotros licitar y construir con recursos también del Estado para arrendar a familias y, va a quedar para administración municipal ese edificio.

El Sr Presidente: O sea, lo que hemos logrado gracias a ustedes también concejales, concejales. Es muy importante, inédito en materia de vivienda. Lo que este municipio está haciendo es para poder avanzar también en el déficit habitacional.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, Alcalde. La verdad es que yo quería también hacer un hincapié respecto a este tema habitacional y el déficit habitacional que tiene Temuco y lo que estamos cubriendo con estos tres. A mí me gustaría que en algún momento nos dijeran cuánto es lo que no sé si son esos 400 que usted nos dice Alcalde o entre los tres suman esos 400 o este va a llegar a 400. Pero la verdad es que lo que yo veo y que no lo vi en mis cuatro años anteriores, es que aquí está pasando esto. Alcalde se está postulando y estamos dando respuesta a un tema habitacional que en Temuco estaba estancado por muchos, muchos

años. Entonces a mí me gustaría Alcalde, poder saber cuánto es el el número de soluciones habitacionales que tenemos con esto hasta aquí que se tiene considerado y cuánto es lo que tiene la administración. Porque la verdad es que lo que ha avanzado es sorprendente en ese en ese tema. Y también usted tocó un tema alcalde, que ya lo habíamos escuchado, quizás aquí en el municipio con los funcionarios y que es el tema de estos comités de vivienda para funcionarios, que trabajan acá cierto y que no cuentan con los recursos y que están en las distintas asociaciones. No lo sé. La verdad es que es interesante y yo quisiera pedir que se tome en cuenta en esos proyectos la experiencia de Los Confines, la verdad es que ahí es los funcionarios. La verdad es que tenía muchos años por un mal diseño y un mal proyecto. Que ni siquiera tenían sus títulos Alcalde Entonces aquí se está haciendo un trabajo totalmente distinto, un trabajo serio donde los funcionarios y todos esos van a tener esa claridad y quizás tomar en cuenta Alcalde, porque yo me he juntado con vecinos de ahí de Los Confines y siguen teniendo algunos problemas, entonces quizás eso traspasarlo, porque los avances que está haciendo esta administración la verdad es que son, como dice, dignos de resaltar en cuanto al tema habitacional. Entonces a mí me gustaría saber cuántas son las viviendas, porque el déficit que tenemos en Temuco y cuánta es la cantidad que vamos a avanzar con la Administración.

Director de SECPLA Sr Toro: Bueno, Presidente, aquí hay que recordar que esto es una decisión estructural que hizo el Alcalde, esta administración, que se tomó cuando el Alcalde propuso el Concejo cambiar de Dirección el Departamento de Vivienda que antes estaba en Desarrollo Comunitario DIDECO y, pasarlo a Secretaría de Planificación. Porque como dice el Alcalde, hace diez años no se obtenían subsidios, porque antes el Departamento de Vivienda actuaba en la urgencia o emergencia y aquí lo que nosotros estamos haciendo es actuar en la permanencia de la vivienda, porque creemos que la vivienda, su acceso, es un derecho. En ese sentido, hoy día nosotros estamos haciendo una apuesta grande, no solamente con la obtención de subsidios, sino también con la erradicación de campamentos. Estamos trabajando en Pichicautín con dos campamentos, estamos trabajando con las expropiaciones del Serviu, estamos postulando también compra de terrenos con la SUBDERE en los tres terrenos para una inversión de aproximadamente 5 mil millones de pesos, llegando a 1.400 familias. En total de nuestra gestión de viviendas para el uso de vivienda permanente, estamos apuntando a dar una solución, en esta administración, a lo menos a 4000 familias, entre compra de terrenos, subsidios, radicación, etcétera, que obviamente son distintas en sus distintas modalidades. Ese como es a lo que apostamos.

Hoy día, de la fecha en terrenos ya llevamos 1.200 familias, en la adjudicación de subsidios alrededor de 400 familias, en la erradicación de campamentos ya llevamos 230 y tantas familias que vamos a hacer para postular a subsidio y, también estamos en la plataforma de SUBDERE trabajando con tres terrenos más para poder postular, para asignar, ojalá, sus subsidios.

El Sr Presidente: Así que, estimados concejales y concejales, lo que estamos logrando en vivienda es inédito y gracias al apoyo de ustedes. La diferencia concejal entre Los Confines es que esas fueron asignaciones directas. Nosotros postulamos y nos ganamos los subsidios

compitiendo con las Entidades Patrocinantes privadas. Entonces, hay una política pública y hay una voluntad política de este Concejo y de este Alcalde en que estamos trabajando en un área que no se trabajaba y, como bien dice el Secpla, estamos llegando a 4.000 soluciones habitacionales entre compras de terreno que hemos logrado, entre subsidios ganado, entre el tema del proyecto de arriendo, que va a ser inédito y ya lo hemos conversado. Lo otro que es Urbanismo, todas las obras que se van a iniciar de una magnitud tremenda. O sea, creo que no es para mirarnos el ombligo y decir que está todo resuelto, pero creo que hemos demostrado que somos capaces de gestionar ante el Ministerio de Vivienda de otra fórmula. Demostrando que tenemos equipos, que tenemos una unidad de vivienda que trabaja, que tenemos una Secpla que realmente levanta los proyectos y se hace la gestión, muchas veces acompañado por ustedes, de los Ministerios y hemos logrado en dos años hartos temas que nos deben hacer sentir orgullosos. Pero tenemos que seguir mirando y trabajando porque todavía resta.

“5.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Viscarra.

- a) **Ficha N° 28 del 01.09.2023**, solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **MINIMERCADO Y FRUTERIA GLADYS SAN MARTIN EIRL, RUT N° 76.689.984-6**, con domicilio comercial en **Las Achiras N° 1116**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 28 del 01.09.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente MINIMERCADO Y FRUTERIA GLADYS SAN MARTIN EIRL, RUT N° 76.689.984-6, con domicilio comercial en Las Achiras N° 1116. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a) COMITÉ DE SEGURIDAD VECINO H Y R POR LA COMUNIDAD
RUT	65.220.556-9
PRESIDENTE/A	CONSTANZA AGUILAR FAUNDEZ
SOCIOS	30
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La organización funcional sin fines de lucro, que busca el bienestar de todos los socios y socias de nuestra comunidad y que los beneficios lleguen a todos, como también articular las redes para que estos beneficios puedan integrar a los vecinos cohesionando el tejido social y participación comunitaria.</p> <p>El proyecto consiste en la instalación y provisión de un punto de cámaras de tele vigilancia con alta resolución</p>

	<p>conectada a 220V, montada perfil de acero anclada con soportes e incluye botones de pánico. Lo que permitirá en palear la deficiencia y/o falta de luminarias, ya que, es un barrio que se encuentra inserto a un par de cuadras de la cárcel, existiendo una gran cantidad de puntos ciegos que propician muchas veces situaciones delictuales.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran un sistema de tele vigilancia, que contempla 4 cámaras de alta resolución y central de alarmas comunitarias con 6 botones de pánico.</p>
MONTO SOLICITADO	\$2.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
<p>Sistema video vigilancia con botón de pánico, descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 cámaras. - 1 XVR - 1 Disco duro - 1 Brazo - 1 alarma comunitaria - 6 botones de pánico. - Instalación y configuración. 	\$2.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) TALLER LABORAL ALEGRIA DEL HOGAR
RUT	65.081.441-K
PRESIDENTE	SANDRA RUMINOTT PEÑA
SOCIOS	17
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto es brindar un espacio de encuentro, capacitación y apoyo a las socias del taller laboral, quienes en su mayoría son adultos mayores de bajo nivel socioeconómico, entregándoles las herramientas necesarias para la confección de textiles, capacitando a las socias en un oficio que les permita generar nuevas habilidades.</p> <p>El tiempo estimado de duración del proyecto es de tres meses e ira en beneficio de todos los socios y socias del grupo, quienes se verán enriquecidas personal, grupal y socialmente.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la adquisición de</p>

MONTO SOLICITADO	\$2.138.490
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Adquisición de hilos, cinta, set de agujas, máquinas de coser, telas.	\$1.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$1.000.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

c)

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	JUNTA DE VIGILANCIA CIUDADANA TARRAGONA
RUT	65.170.019-1
PRESIDENTE/A	MARIELA HUENCHUMILLA FRITZ
SOCIOS	76
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de seguridad vecinal en el sector de poniente de la comuna de Temuco, mediante la implementación de un sistema de alarmas comunitarias.</p> <p>La Junta de vigilancia cuenta con un porcentaje importante de adultos mayores, el cual no cuentan con los recursos suficientes como para, de manera particular, gestionar algún sistema propio de seguridad, como también, ira en beneficio de 90 familias que componen la organización.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la adquisición de 16 centrales de alarmas comunitarias, 90 controles inalámbricos y 2 letreros de aluminio. Este sistema viene a mejorar considerablemente las condiciones de vida de nuestra gente, a través de mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares.</p>
MONTO SOLICITADO	\$3.369.970
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
16 ALARMAS COMUNITARIAS RF433 DOBLE TONO	\$2.122.731
90 CONTROLES INALAMBRICOS DOBLE TONO	\$652.239
2 LETREROS 150X80 ALUMINIO COMPUESTO	\$595.000
MONTO AUTORIZADO	\$3.369.970

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de solicitudes de Subvención de las instituciones y por los montos que se señalan a continuación:

- **COMITÉ DE SEGURIDAD VECINO H Y R POR LA COMUNIDAD, por un monto de \$2.000.000.-**
- **TALLER LABORAL ALEGRÍA DEL HOGAR, por un monto de \$1.000.000.-**
- **JUNTA DE VIGILANCIA CIUDADANA TARRAGONA, por un monto de \$3.369.970.-**

Se aprueban, por unanimidad.

“7.- MODIFICACION SUBVENCION “CLUB DEPORTIVO VIEJOS TERCIOS PORVENIR”.

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

Señala que, tiene también la modificación de subvención del Club Deportivo Viejos Tercios Porvenir que indica, tras considerar varias cotizaciones en diferentes partes, una de ellas les ofrece mejores condiciones.

Agrega que, ellos habían solicitado una subvención para financiar un viaje a las Termas Monte Vivo y, ahora los socios, debido a los valores, están solicitando que se autorice ir a las Termas de Pellaifa. El objetivo se mantiene solamente que es el destino el que cambia y obviamente los valores también se ajustan a la subvención entregada.

Presenta la carta de solicitud.

SEÑOR
ROBERTO NEIRA ABURTO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

TEMUCO, agosto 30 de 2023

Estimados Señores:

En nombre del **CLUB DEPORTIVO VIEJOS TERCIOS PORVENIR**, Personería Jurídica N° 111431 del 21 de febrero de 1990, vengo en nombre de sus integrantes, a quienes represento a solicitar a Ud. y al Concejo Municipal, nos autoricen a hacer un cambio en el viaje, cuyo proyecto presentamos a Uds., y con el cual fuimos beneficiados, cosa que agradecemos a cada uno.

Exponemos a Uds., que tras considerar varias cotizaciones, en diferentes partes una de ellas no ofrece mejores condiciones para la estadía y por igual valor que las otras. Cosa que nos pareció muy conveniente.

En primera instancia íbamos a las Termas de Monte Vivo y ahora los socios todos, hemos preferido por las circunstancias expuestas, ir a las Termas de PELLAIFA.

Sin otro particular y agradecidos de su consideración, quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Le saluda muy cordialmente en nombre de todos los asociados,

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO OFICINA DE PARTES	
PROVIDENCIA:	006171
FECHA ENTRADA:	08 SEPT 2023
F. DOC. N°	2 Municipal
RESPONDER ANTES DE	



Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Modificación de Subvención del Club Deportivo Viejos Tercios Porvenir, en el sentido de solamente cambiar el destino del viaje para el que solicitaron financiamiento. Se aprueba, por unanimidad

“8.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) Propuesta Pública N°414-2022 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CENTENARIO DE ZIEM A COLO COLO Y CALLE SANTA INÉS DE VALPARAISO A PÉREZ ROSALES, ID. 1658-94-LP23, al adjudicatario EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 77.352.040-2, por un monto total de \$97.799.221.- IVA incluido.

OBJETIVO	<p>El proyecto corresponde al mejoramiento de veredas de las calles:</p> <p>Centenario en el tramo que comprende desde calle Ziem hasta Colo Colo. Santa Inés en el tramo que comprende desde calle Valparaíso y calle Vicente Pérez Rosales.</p> <p>Ubicadas en el sector Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco. Esta obra contempla demolición de veredas, construcción de veredas en hormigón G25 de ancho 1,5 m, ruta accesible de ancho libre 1,5 m, rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil, refuerzo de accesos vehiculares unifamiliares y no unifamiliares, reposición de soleras en accesos vehiculares y en rampas accesibilidad universal.</p>
-----------------	---

El plazo de ejecución de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

El Sr. Francisco Baier señala que, este proyecto estuvo un tiempo sin que lo pudieran adjudicar, porque como salió por sobre el monto, tuvieron que pedir la autorización a SUBDERE para que autorizara que un incremento Municipal y, SUBDERE financia hasta 75 millones, no puede financiar más y el incremento se asumió con recursos Municipales, entonces tienen más o menos un 23%, que están aportando como Municipalidad también a este proyecto, para que se concrete.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: lo importante acá concejales, concejales, que es otro Proyecto de pavimentación de veredas, en que la SUBDERE solamente financia hasta 75 millones y, que nosotros estamos poniendo el restante, que es un aumento del 23% más. Por tanto, eso va a ser con presupuesto municipal.

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la Propuesta Pública N°414-2022 “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CENTENARIO DE ZIEM A COLO COLO Y CALLE SANTA INÉS DE VALPARAISO A PÉREZ ROSALES, ID. 1658-94-LP23, con el adjudicatario EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT: 77.352.040-2, por un monto total de \$97.799.221.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Propuesta Pública N°131-2023 “CONSTRUCCION AREA VERDE LEON GALLO SECTOR SAN ANTONIO, TEMUCO” ID: 1658-495-LQ23, con el oferente CONSTRUCTORA SIGNA SPA, RUT 76.528.587-9 por un monto total de \$129.659.583.- IVA incluido.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

El proyecto “Construcción área verde León Gallo sector san Antonio, Temuco”, se emplaza en el macrosector Costanera del Cautín en la intersección de calle León Gallo con Malvoa, por lo que consiste en la recuperación del espacio público, diseñado en conjunto con la participación de la comunidad Aledaña, cuenta con una superficie de intervención de 738 m2 los cuales poseen, circulaciones peatonales accesibles, bancas accesibles, juegos modulares, juegos de resorte, máquinas de ejercicios, iluminación con tecnología Led, formalización del refugio peatonal, paisajismo con especies de bajos recursos hídricos.

El plazo máximo de entrega de 120 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde, nosotros tenemos el 12 de octubre el paso de la Llama Olímpica en la ciudad de Temuco y si mal no lo recuerdo, San Antonio y la calle León Gallo va a pasar por ahí, eh, La Antorcha. Entonces, eh, yo quisiera pedir, si es que se puede, coordinar este proyecto para que esté ahí, pero además Alcalde, ver ese recorrido. Yo creo que hoy me imagino que nosotros tendremos que preocuparnos, quizás destinar algún tipo de recurso especial para lo que tiene que ver con limpieza, y hermosear a lo menos esos sectores por donde irá a pasar la antorcha. Aprovecho de decirlo, ya que veo esto aquí. Alcalde.

El Sr Presidente: Nosotros tuvimos mucho que ver en el tema del recorrido de la Antorcha con Deportes, pero estamos solicitando algunos cambios por temas de congestión, por temas también de conectividad, etcétera. Y yo hablé con el Delegado, dijo que lo iba a ver y estoy esperando la respuesta, pero comprendo plenamente que tiene que estar bien por donde pasa la Antorcha, tiene que estar perfecto.

Concejal Sr Barriga: Porque por solo por decirlo Alcalde, yo vi que uno de los lugares donde va a estar es en el Estadio el Bajo y tiene hartas cosas que tenemos que arreglar antes de que se llegue ahí. Entonces, a lo menos desde mi presidencia, estar consciente de que aquí va a haber un esfuerzo que vamos a tener que hacer quizás en hermosear, porque además lo que se propone en algún momento es algo que nosotros no hemos visto y a mí me pareció súper bien, porque la verdad es que cuando vienen visitas ilustres, Papa, Presidentes y Ministros recorren Avenida Alemania, la Avenida Pablo Neruda, el Centro, Caupolicán, Recabarren y, aquí hay un recorrido por barrios que jamás se han tomado en cuenta y que se van a mostrar en Temuco. Pero también es un desafío para nosotros de poder tener esos lugares que van a necesitar una inversión. Yo creo que va a ser un tema de invertir en alguno de esos lugares, Alcalde

El Sr Presidente: solamente concejal, lo que pasa es que también es día de semana. El 12 es día miércoles si me equivoco, entonces es un tema pasar por algunos lados

Jefe de Departamento de Deportes Sr Espinoza: Sí, Alcalde. Nosotros hemos participado, al igual que otras Direcciones del municipio, en varias reuniones a las que ha convocado la Seremi del Deporte y el IND. Desde un comienzo planteamos que nos parecía a nosotros que podíamos también sacar provecho de otros lugares emblemáticos deportivos de la comuna. Pero el IND, tanto con la Corporación que está a cargo de la organización de los Paralímpicos y la Seremi del Deporte, definieron un trazado conjunto con Carabineros, etcétera. Y luego de aquello nosotros hemos estado participando en distintas reuniones que al igual que como lo hizo el concejal Barriga, nos permitan estar anticipado respecto a algunas cosas que están ocurriendo. De hecho, con la ayuda de la Dirección de Operaciones, estamos haciendo unos arreglos en la entrada del Estadio el Bajo y estuvimos en conjunto con la OMJ la semana pasada reunidos también con la Seremi del Deporte, que nos están solicitando colaboración para poder, de alguna manera, vestir ciertos lugares con actividades como efectivamente el Estadio el Bajo, el Parque Isla Cautín, donde va a estar transitando esta antorcha. Ahora, yo conversé también hoy día con Rodrigo Gutiérrez del Parque Isla Cautín, y yo le manifesté a la Seremi que no han existido coordinaciones y es lo que a nosotros nos preocupa un poco, con la gente del Parque Isla Cautín para poder definir efectivamente qué es lo que va a ocurrir ahí y horarios. Entendemos que la antorcha olímpica va a ingresar al Parque. El parque tiene ciertos resguardos con el tema del fuego y ahí hay cuestiones por resolver, pero hemos estado a la espera un poquitito que desde la Seremi del Deporte se hagan esas coordinaciones que todavía están sin hacerse.

Concejal Sr Barriga: Sí, Alcalde, a mí solo me gustaría que, ante estos temas deportivos, cosas que van pasando tan importantes, quizás se nos envíen unas minutas de estos temas que están sucediendo, porque lo conversamos con los concejales y no teníamos idea de qué era lo que iba a pasar. Entonces esto que es tan importante o estas actividades así de deportes que están, eh, que nos hagan llegar unos minutos o quizás invitar a sus exponentes al concejo a que nos digan algo tan importante como es esto.

El Sr Presidente: si ahora esto no lo organizamos nosotros, es la Seremi del Deporte.

Jefe de Departamento de Deportes Sr Espinoza: Si me permite. La información, se puede enviar. Junto con el administrador teníamos efectivamente una reunión pendiente con la Seremi del Deporte que tuvimos que, por las actividades del día 11, modificarla y posterior a eso si le parece, una vez que tengamos esa reunión con el Administrador, podemos confeccionar nosotros una minuta del estado de situación y dársela a conocer al Consejo.

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la Propuesta Pública N°131-2023 “CONSTRUCCION AREA VERDE LEON GALLO SECTOR SAN ANTONIO, TEMUCO” ID: 1658-495-LQ23, con el oferente CONSTRUCTORA SIGNA SPA, RUT 76.528.587-9 por un monto total de \$129.659.583.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) Propuesta Pública N°172-2023 “CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL TEMUCO”, ID. 1658-584-LQ23, con el oferente CONFECCIONES TYARE LIMITADA, RUT: 78.447.870-K, por los valores que a continuación de señalan:

DETALLE	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS POR PRENDA
ITEM 1: Polera piqué manga larga	\$ 23.400
ITEM 2: Chaleco tipo geólogo	\$ 37.500
ITEM 3: Parka azul marino	\$ 51.800
ITEM 4: Parka azul marino/amarillo flúor	\$ 67.300
ITEM 5: Pantalón tipo cargo	\$ 42.300

El plazo de entrega será:

CANTIDAD DE PRENDAS	DÍAS DE ENTREGA OFERTADOS contados desde el envío de la Orden de Compra
Desde 1 hasta 10 unidades	6 días hábiles
Desde 11 hasta 30 unidades	11 días hábiles
Más de 30 unidades	30 días hábiles

La vigencia del contrato será de 12 meses a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual periodo de tiempo.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la Propuesta Pública N°172-2023 “CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL TEMUCO”, ID. 1658-584-LQ23, con el oferente CONFECCIONES TYARE LIMITADA, RUT: 78.447.870-K, por los valores que se detallan en la propuesta señalada. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón agradece a todos los presentes, al Administrador Municipal, a los Directores de Servicio, a las Concejales que hicieron posible esta reunión, porque si no hay tres Concejales, no se puede funcionar y no se hubiera realizado esta Comisión de Adm. y Finanzas.

Siendo las 15:49 hrs. termina la reunión. **JUAN ACEITON VASQUEZ. PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jso.”**

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

JUNTA DE VECINOS ALTAMIRA

Sra. Secretaria de Junta de Vecinos: Muy buenas tardes señores concejales. Señor Alcalde. Bueno, mi nombre es **Gladys Ávila Gutiérrez**, soy la Secretaria de la **Junta de Vecinos Altamira** y me acompañan esta tarde la Presidenta señora Carmen Roa Araneda y nuestra tesorera, Andrea Parra Parra. Primero que todo me interesa un poco dar a conocer cuál es la situación que tiene nuestra Villa, eh, principalmente eh, desde su fundación el año 1990 eh, y desde también la fundación de la Junta de Vecinos el año 2014. Nos costó mucho poder lograr e configurar una Junta de Vecinos. Sabemos que cuesta mucho organizar a los vecinos, a las personas, que muchas veces tenemos muchas necesidades, pero a la gente de pronto le gusta que sean sus cabezas, sus autoridades, quienes hagan el trabajo.

Nos costó bastante lograr juntar nuestras 200 firmas para constituir la Junta de Vecinos, pero lo logramos el año 2014 y desde entonces un gran anhelo nuestro ha sido poder tener una sede social. No contamos nosotros con un espacio físico para poder reunirnos, lo que muchas veces ha provocado que, por ejemplo, tengamos que realizar nuestras reuniones en el área verde que se encuentra en la Villa, con frío, con lluvia y también posponer muchas de estas actividades, justamente producto de que no contamos con un espacio.

Además, hemos podido acceder a diversos proyectos que afortunadamente han ido en directo beneficio sobre todo del área de la seguridad de nuestra Villa. Nos hemos adjudicado un proyecto de cámaras de televigilancia, alarmas comunitarias y también algunas acciones que hemos desarrollado junto con la Municipalidad, respecto de potenciar la organización, potenciar la participación de nuestros vecinos y así mismo organizar grupos de mujeres a través de distintos talleres de artesanías, que fue un último proyecto que nos adjudicamos el año pasado. Entonces, el objetivo que nosotros tenemos hoy día es poder exponer ante ustedes la situación en la que nos encontramos, el anhelo que tenemos de poder contar con una Sede Social, en terreno que ya Serviu nos adjudicó a través de un oficio que la señora Carmen Roa, que va a ser esta segunda parte de la presentación, les va a comentar en breves palabras. Quiero invitar a la señora Carmen para que desarrolle la argumentación. Y bueno, eso sería por mi parte.



Fundada el 13 de
mayo de 2014.

Presidenta: Carmen Roa Araneda.
Secretaria: Gladys Ávila Gutiérrez.
Tesorera: Andrea Parra Parra.

Presidenta JJVV Sra. Carmen Roa: Buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes, concejales. Todo lo que le explicó Gladys se enfoca a lo que significa el plano de Altamira.

Ahí tenemos una actividad de un proyecto que lo hicimos en una entrada de auto porque no tenemos sede. Ahí tenemos actividades y ahí tenemos los proyectos. Ya que hemos realizado acá. Acá es donde yo tengo que intervenir y que los concejales tomen conciencia del trabajo que hacemos nosotros, los dirigentes, es un trabajo que ayuda mucho al municipio, somos personas que nos gusta este trabajo comunitario, por lo tanto, hacemos nuestro trabajo con agrado y también no solo necesitamos recibir de parte de ustedes un acompañamiento y muchas veces no lo tenemos, porque tenemos que esperar muchas horas para que nos atiendan. Tenemos que tener a veces malos ratos con las autoridades y yo creo que no corresponde. Yo creo que nosotros como dirigentes siempre tenemos que tener un respeto y que somos personas que nacemos con este don y que hacemos un trabajo que nos gusta nada más.

VILLA ALTAMIRA



ASAMBLEAS Y ACTIVIDADES



ASAMBLEAS Y ACTIVIDADES



ALGUNOS PROYECTOS

XX FONDEVE

Temuco



Altamira
Protegida

40 Alarmas Comunitarias Solares con Garantía y Capacitación.

Proyecto Aprobado por el Consejo Regional (CORE) y Financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía



"MUJERES Y LA TÉCNICA DEL DECOUPAGE: DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y SOCIOEMOCIONALES".

Altamira
Protegida

40 Alarmas Comunitarias Solares con Garantía y Capacitación.

Proyecto Aprobado por el Consejo Regional (CORE) y Financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía



Mire, este lugar, nosotros lo adquirimos. Este lugar era un terreno que estaba abandonado muchos años y que había muchas personas interesadas en adquirir este terreno, pues nosotros como Junta de Vecinos indagamos por todos lados y tratamos de conseguir este terreno al SERVIU. Posteriormente le pedí ayuda al Alcalde para que interviniera y el Director de SERVIU nos entregará el lugar para una sede social, ya que es un terreno que está abandonado y que está lleno de ratones y de mugre.

Este es el lugar físico de la sede del lugar donde queremos construir la sede. Ahí está la esquina. Como ven, está todo deteriorado, está sucio, está abandonado.

Gestión para la adquisición de Sede Social/ Centro Comunitario



Este es el documento que nos entregó el director de Serviu, donde nos dice que nos va a entregar el terreno una vez que la empresa constructora que estaba ahí trabajando en el camino de Javiera Carrera, ellos ocuparon este lugar, no sé si se lo tomaron, yo no sé si ellos cancelan al Serviu, pero en este minuto ellos están ocupando ese lugar.



Ubicación terreno para sede social



PROPUESTA

Ahora, que pasa, nosotros hemos hecho muchas gestiones con el Director de Serviu, primero para que nos reciba, nos va a costar un mundo, segundo, para que nos entregue de forma definitiva el lugar. Y tercero, hablamos con el dueño de la empresa y ellos dicen que ya entregaron el terreno, que actualmente ese terreno está abandonado. Entraron ahí a robar, creo, y dejaron esa esquina totalmente insalubre. Me preocupa porque no quiero que se la tome alguien que ande por ahí que necesita casa habitación. Hablamos con el Alcalde en su minuto y él también fue a una reunión y avisó a la comunidad de que ese terreno iba a ser para nosotros. Y así el Serviu rectificó porque en primera instancia no los quería pasar el terreno. Pero ya nos pasó el terreno. Pero falta la resolución para los presupuestos. Eso es por un lado.

Ahora, ¿cuál es nuestra petición a ustedes?



El Sr Presidente: Vamos por parte Sra. Carmen. Efectivamente, para aclararle a los concejales, ese terreno no iba a ser entregado a la Junta de Vecinos porque iba a ser ocupado para construir viviendas. Se hicieron las gestiones. Se habló con el Director del Serviu. Nos costó bastante. Ahí Carmen también hizo su presión junto a su Directiva y logramos revertir esa decisión. Y el Serviu afirmó que iba a entregar en comodato a la Junta de Vecinos.

¿Con qué problemas se encontró y que todavía no sabemos por qué no lo ha resuelto el Serviu? Se encontraron con que la empresa tenía, entre comillas, ocupado el terreno, no lo había desocupado y Serviu tenía que solicitarle a esta empresa que abandonara o tenía que iniciar un procedimiento judicial. En ese trámite estamos hace ya más de seis meses, inclusive sin saber que la Directiva había solicitado audiencia, yo ayer por casualidad, porque no había visto que tenía audiencia usted hoy día, le escribí el director me dijo "cual terreno, el terreno que está en Carrera con S. Bolívar". Sí, necesito saber en qué va eso. Bueno, no me respondió. Entonces lo que vamos a hacer señora Carmen, vamos a oficiar para que tome nota el Secretario Municipal que vamos a oficiar al Serviu porque esta Resolución ya está. Y si la señora Carmen está informando que conversaron con la empresa y ya no hay nadie, es cosa que el Serviu tome posesión del bien y haga el trámite de comodato y se lo traspase de una vez por todas a la Junta de Vecinos. Eso es lo único que falta. Y no sabemos por qué el

Serviu se ha demorado tanto en esta materia. Si fuese lo contrario, que la empresa aún no ha abandonado el terreno, esperamos que haya iniciado el procedimiento judicial para recuperar el terreno. Eso señora Carmen.

Presidenta JJVV Sra. Carmen Roa: Gracias. He aquí la petición a ustedes. Nosotros queremos que el Concejo Municipal, ustedes, nos aprueben un arriendo de una casa para funcionar como Junta de Vecinos. Hemos perdido muchos proyectos de infraestructura, de equipamiento. Tenemos tres grupos que no podemos formar, que son las Chicas de Altamira. El Comité de Seguridad de los Colonos y el Comité de Seguridad de Altamira. Tenemos un Comité del Monte que funciona muy bien, pero la jurisdicción de la Junta de Vecinos es grande. Tenemos 320 socios y más o menos 3.600 personas en forma indirecta que dependen de la Junta de Vecinos. Entonces, necesitamos eso de parte de ustedes. Yo sé que estamos en el año donde no está el presupuesto, pero en todas partes uno usa criterio. Nosotros no podemos seguir funcionando. En la calle hace mucho frío. Y, por otro lado, ahí hay muchas personas adultas y personas solas que necesitan socializar entre los vecinos y no lo podemos hacer. Hemos pasado muchos años perdiendo muchos proyectos y aparte de eso tenemos personas que han sufrido muchos robos, demasiados robos en esa parte y yo creo que ustedes lo saben. Hemos ido ahí un lugar de agrado para los ladrones. Entonces, todo eso se nos junta. Yo creo que ustedes tienen que tomar conciencia de que hemos hecho un trabajo que yo considero de lujo con los vecinos y también hemos hecho un trabajo que ha permitido que se formen más grupos y así hemos replicado en otros vecinos la participación que tiene que ver con este trabajo comunitario.

Quiero y, los vecinos quieren que ustedes nos ayuden a que nos arrienden una casa para funcionar mientras tanto se construye la Sede Social.

El Sr Presidente: Me informa uno de los gestores: "Audiencia con Serviu gestionada y agendada para la última semana de septiembre por el gestor territorial". Por tanto, la última semana de septiembre esperamos ya nosotros haber enviado el Oficio para el tema del comodato y vamos a tener audiencia con La Junta de Vecinos. Todavía no tengo la fecha exacta, pero nos indican que sería la última semana de septiembre. ¿Alguna consulta? La señora presidenta Carmen Roa o de parte de una concejala o concejal.

Presidenta JJVV Sra. Carmen Roa: Quiero saber la respuesta de los concejales. O sea, ninguno me ha dicho nada. Me miran nomás.

El Sr Presidente: Yo estoy dando la palabra. ¿Tiene algún concejal, alguna concejala, alguna consulta o alguna opinión?

Concejala Sra. Gallardo: señor Presidente, consultarle si ustedes como Junta de Vecinos ya tienen ubicada alguna casa en particular. ¿Si? Yo no sé si está dentro de los ítems, nosotros como concejales, o sea, más que nada desde el Alcalde ver este tema del arriendo. Eso por un lado. Sé que repitió muchas veces el hecho que nosotros como concejales no la hemos recibido. De alguna manera, nosotros como concejales siempre estamos dispuestos a recibir y con toda la disposición para conocer más que nada sus temas. Así que queda abierta mi puerta como concejal y de todos los colegas para recibir sus inquietudes. Y lo otro, claro, una

vez que usted tenga efectivamente ya el comodato, hay diferentes formas de poder ejecutar o hacer su sede social, tanto sea por el Fondo Presidente de la República o por los otros.

Presidenta JJVV Sra. Carmen Roa: Eso lo sabemos

Concejala Sra. Gallardo: o por los otros servicios que inclusive el Serviu también tiene un ítem para poder adquirir una sede social. Así que mi consulta era esa, si usted ya tenía un lugar y me gustaría también saber

Presidenta JJVV Sra. Carmen Roa: ya tenemos, disculpe, un lugar ya visto para que el municipio nos pueda arrendar una, o sea, nosotros le tenemos todo listo, depende de ustedes nomás que nos ayuden.

Concejala Sra. Gallardo: mi consulta va más que nada a no sé si nosotros como consejo podemos hacer este tema. Usted preguntarle tal vez al departamento que sí corresponda.

Concejal Sr Aceitón: Presidente. Yo quiero decirle a la señora que nosotros aquí los podemos apoyar a ayudar en cualquier cosa, pero cuando hay problemas de finanzas no podemos nosotros, la ley no lo faculta para decir ya paguemos un arriendo, porque tiene que haber una propuesta formal. El alcalde nos tiene que hacer la proposición si es que hay dinero, si es que está el ítem suficiente, porque todas las semanas estamos cortos de plata para poder aprobar algunas otras cosas, así es que es complicado para nosotros y aquí públicamente no podemos decir yo estoy de acuerdo en que le paguemos un arriendo. No, eso tenemos que conversarlo en la comisión con Esteban Barriga y el resto de los concejales.

La disposición es buena, si la vamos a apoyar en lo que sea factible de acuerdo a la ley. Solamente eso. Gracias.

Concejal Sr Hauenstein: Hola, buenas tardes. Primero que todo me parece súper buena la presencia de ustedes acá de la Junta de Vecinos. Me alegro mucho que estén organizados. Hay hartas cosas que están pasando en Temuco y cuando uno se asocia con los vecinos se organiza todo funciona mejor. Conozco bien el sector porque viví hartos años, como 10 años en la Altamira dos y paso por la ciclovía todos los días, así que veo esa esquinita. Ojalá funcione.

Yo creo que al igual que todos los concejales, queremos apoyarla. Usted quería escuchar el apoyo, yo creo que todos queremos apoyarla, queremos lo mejor para los vecinos, en este caso para ustedes. Pero hay ciertas cosas que no dependen de nosotros al tiro, la plata. O sea, si dependiera nosotros créame que ahí está la plata, pero seguramente va a pasar en alguna comisión, por el Alcalde y ahí ojalá se pueda aprobar, pero desde ya tiene la aprobación de nosotros. Aclarar también que cuando usted dice no nos han ayudado. Yo la verdad es que no conocía la Junta de Vecinos, así que después voy a hablar con usted, le voy a dejar mi teléfono porque encantados si quieren los acompaño a esa reunión que va a ser a fines de septiembre. Encantado de apoyarlos, para eso estamos. Muchas gracias.

Concejala Sra. Díaz: Gracias, señor Presidente. Bueno, agradecer la presentación de la señora Gladys y la señora Carmen, agradecer el trabajo que hacen por los vecinos ahí en su comunidad. La verdad es que como decían los otros colegas, acá hay temas legales. Igual el

apoyo está obviamente, mi oficina también está para recibirla cuando así lo requiera vecina. Así que preguntarle igual a la administración ¿esta petición en alguna otra oportunidad se ha hecho y se ha realizado porque no sé si está dentro de la legalidad?

El Sr Presidente: No recuerdo que se haya hecho. No. A lo menos que yo recuerde. No. Pero eso es materia de análisis.

Concejal Sr Cartes: Gracias Presidente. Igual y agradecer la presencia de los dirigentes acá, avalar el esfuerzo que están realizando, pero igual me cuestiono algunas cosas, igual que los colegas. Y la primera, el escrito que presentaron señala que es una parte del terreno para desarrollar actividades propias, por si acaso no hace mención de todo el terreno. Lo segundo, nosotros como municipio aquí hay parte de la administración y parte donde nosotros podemos apoyar. Existen por ley distintas instancias para colaborar con las agrupaciones y la responsabilidad de un municipio de que cuenten con un espacio para trabajar y estas están dada por los sectores, macro sectores con respecto a distintas instancias que tenemos, gimnasios y espacios de Escuelas y otras. No sé si está bien y esto lo dejo porque creo que es para conversarlo en una jornada más y ver de qué forma se colabora. No sé si está bien abrir una puerta donde tengamos que empezar a arrendar espacios a todas las agrupaciones que requieren hoy en día un espacio y, yo creo que da para conversar un poco más el tema, tal vez en una comisión, pero creo que hoy día tomar una posición y se lo digo no por el ánimo de no querer colaborar, sino que en el ánimo de responsabilidad que me compete para poder entregar una respuesta conforme el día de mañana.

Concejal Sr Barriga: Presidente, muchas gracias y quiero hablar también en mi calidad de presidente de la Comisión de Finanzas. Quiero decir que nunca se ha hecho esto en el municipio de arrendar a una Junta de Vecinos, una sede. Si se han dado plata en subvenciones municipales, por ejemplo, para arrendar sedes a organizaciones o ayudar con el arriendo, organizaciones que tienen que ver quizás con alguna patología de salud, si hemos ayudado u otras organizaciones se a apoyado. A mi Alcalde me preocupa precisamente lo que dice Presidenta, con todo el respeto, creo que debemos ser muy serios en esto porque ustedes han logrado mucho y yo en mi calidad de presidente, lo que pueda voy a estar ahí para poder apoyar, pero debemos ser también bastante serios en el tema. Tenemos Juntas de Vecinos que nos vienen pidiendo espacio hace 30 años. Nunca hemos arrendado.

Yo quiero preguntarle al Alcalde, porque aquí me lleva al fondo nuevamente de los temas que se traen al Concejo, si va a ser una política y, de verdad, de esta administración poder abrir esta parte para poder entregar arriendos a juntas de vecinos, porque si es así, se justifica que el tema pase directamente donde nosotros nos vemos aquí Alcalde con algo que no existe no ha pasado nunca. Yo quiero decir que tenemos que, es que dudé en algún momento, Presidenta, porque yo quiero apoyar en todo lo que sea, pero también en mi rol debo ser bastante serio. En decir que vamos a abrir una puerta Alcalde Si esto es, quizás se puede ver el próximo año en el yo podría quedarme callado y que la administración después le va a decir que no tiene plata a esta altura, porque no hay platas para subvenciones a esta altura del año. Y podría quedarme callado, presidenta, pero debo ser muy serio y decir que, si esto va a ser así, entonces que lo veamos, porque hay una solicitud que es urgente para los vecinos y es

real. No tienen espacio, pasan frío, y que tienen un montón de cosas y nos sirve un espacio para lugares que cuesta tanto que se organicen como lo que han hecho ellos. Pero si esto va a ser una política de la administración Alcalde, veámoslo seriamente en el presupuesto que viene ahora. Y ustedes nos dicen esto vamos a tener, porque quizás, vamos a abrir una puerta que ni siquiera con la plata de la subvención nos va a dar para cumplir lo que se nos puede venir encima.

Yo, Presidenta, todo mi respeto, pero creo que debía decirlo, pude haberme quedado callado, pero después usted va a ver que el tiempo pasa y no va a suceder nada. Entonces ante esto, Alcalde, yo creo que estos temas deben pasar por algún tipo de filtro, si es política de esto, porque lo que yo veo si lo trae una persona del municipio es porque es política ya de la administración hacer esto. Uno podría pensar

El Sr Presidente: No.

Concejal Sr Barriga: Entonces no podría Alcalde porque la señora tiene cotizada la vivienda donde podrían arrendar. Hay una persona del municipio que está coordinando estas gestiones y trajo a una organización con el anhelo de que aquí podríamos darle algo que quizás no va solo.

Presidenta JJVV Sra. Carmen Roa: ¿Me permite por favor, para contestarle? Mire, yo creo que ustedes como concejales deben estar abiertos a ciertas innovaciones de las Juntas de Vecinos y no admirarse por gestiones, sino que alegrarse que las juntas de vecinos tengan en forma autónoma decisiones porque nosotros somos autónomos de tomar decisiones. En este minuto yo no hablé con nadie para pedir esta audiencia, con nadie, ni siquiera con el gestor territorial. Entregué mi carta a la entrada, le entregué a cada concejal y ustedes la tienen y esperé. Esa fue mi gestión. Por lo tanto, aquí no hay nada que se diga que esto podría haber sido. Escúcheme primero porque yo lo escuche. Otra cosa, mire, lo que yo estoy pidiendo es un arriendo que es legítimo, nada más.

El Sr Presidente: Hay un reglamento de sala que los establecimientos de diálogo no se pueden y usted habla a través del Presidente. Siguiendo, concejal Vázquez.

Concejal Sr Vázquez: Sí, señor Presidente. Al igual que mis colegas concejales y concejalas, felicitar a la dirigente por su intermedio a la Directiva, por el trabajo que han desarrollado en este periodo. Es cierto y para nosotros también es muy loable que todas las organizaciones de la sociedad civil estén vivas, tengan lugares donde ubicarse. Pero también es cierto, señor Presidente, de que aquí hay que seguir urgando un poquito más en lo que son las políticas públicas vinculadas a lo que es el tema de la formación de Villas, Poblaciones, que tienen que tener espacios y así lo estamos haciendo últimamente para que se puedan habilitar centros comunitarios, para Juntas de Vecinos, etcétera. Pero también, y ahí quiero también ser honesto con nuestra Presidenta, existe una ley orgánica que nos rige a nosotros como municipalidad, y ahí lo que usted incorpora como una innovación que dice relación con el arriendo de un espacio para la función de organizaciones de la sociedad civil, tenemos nosotros que evaluarlo y verlo con nuestros abogados para que nos digan primero si es factible, Segundo, ver si existe la disponibilidad presupuestaria para eso y en tercero ya

empezar a operar con una política pública municipal. Así que yo le agradezco su presentación. Lamentablemente no podemos, por el carácter que tenemos nosotros, de dar la respuesta hoy día, de decir si o no, tenemos que verlo de acuerdo a lo que nos dice en los procedimientos administrativos. Muchas gracias.

Presidenta JJVV Sra. Carmen Roa: Que me voy como desanimada porque no encuentro que ustedes me hayan dado una solución. Yo venía entusiasmada pensando que podíamos tener un lugar físico para trabajar y organizar la actividad de fin de año. Entonces bueno, seguiremos tal cual y veremos por otro lado cómo lo podemos hacer, porque ustedes no me conocen a mí y yo soy una persona que no se queda con lo que le dicen. Ya les digo, yo me quedo con mi trabajo y mi gestión. Ya soy muy cargante. Soy una persona que trabaja mucho para los vecinos y me encanta. Entonces veremos con los vecinos qué podemos hacer de aquí en adelante, porque tenemos un proyecto que tenemos que hacer reuniones. Ganamos un proyecto, el Fondo Regional de 10 millones para cámaras y tenemos que hacer reunión, entonces tendremos que seguir en la calle y ha sido como muy engorroso estar en la calle, por el frío, mucho frío. Entonces yo veía a mis vecinos que llegaban, algunos con bastones. El alcalde ha ido a reuniones, hemos estado en la calle el verano, no hay problema, pero en este tiempo ha sido un retraso en las gestiones de la Junta de Vecinos, así que los invito a los concejales a que conozcan la Villa, a que nos llamen a la Directiva los vecinos pa que se comuniquen con el lugar donde trabajamos, están abiertas las puertas para todos ustedes. Muchas gracias por recibirme y también quiero que vean que yo soy una persona así como bien directa. Entonces, a veces usted es raro encontrar una persona así, pero existen y hay que tener tolerancia. bBueno, yo me voy con la noticia que ustedes no van a poder arrendarnos una sede. Ese es el punto.

Si yo quiero antes de dar finalizada la audiencia pública, Carmen, así como tú dices que es muy directa, 11 personas que están aquí son responsables administrativamente de los fondos municipales, que son fondos de Estado, entonces no podemos nosotros tomar una decisión sin antes hacer un análisis jurídico, como bien lo dijeron los concejales, un análisis presupuestario, porque además, así que la condición que te encuentras tú, hay varias más juntas de vecinos que nosotros en un minuto no podían decir porque ellos sí, otros no, entonces todo eso se analiza en una política pública seria. Porque si no sería mentirte. Y así como tú dices que eres directa, yo prefiero ponerme colorado una vez que amarillo 20 veces. Entonces, ante eso, yo lo que centraría hoy día son las gestiones con el Serviu, que se ha demorado bastante, porque acá tenemos una Secpla que trabaja y podemos levantar un proyecto y que en un tiempo determinado podemos tener un espacio seguro. Mientras tanto tenemos que buscar alternativas como también, por ejemplo, la Junta de Vecinos vecina a la tuya que es la Galicia, solicita el espacio de los colectivos que están al frente de su Villa. Y también es complejo para ellos. Me decían, ¿por qué no arrendamos una casa? pero entendieron que no es llegar y realizarlo. Como también tiene la junta de vecinos para el sector vecino tuyo, pero para el otro territorio que van hacia el sector UFRO, donde está Andalucía está Los Aromos, donde se encuentra Las Encinas, y otras juntas de vecinos que después de muchos años de batallar logramos a través de las gestiones que hicimos con Indap, que no lo

habíamos podido hacer, que van a hacer una subdivisión y nos van a pasar ¿cuántos metros cuadrados? alrededor de 500, 600 metros cuadrados, donde vamos a construir un Centro Comunitario en ese sector.

Entonces, las soluciones quisiéramos hacerlas en particular para todos. Nos gustaría. Estoy seguro de que ninguno de los concejales se opondría si pudiésemos hacerlo para todos. Pero como los recursos son limitados, tenemos que ver soluciones un poco más amplias y que busquen para más Juntas de Vecinos. Me habría gustado darte una respuesta, pero si esa respuesta no tiene el sustento jurídico, el sustento presupuestario, sería lógicamente, mentir. Y este es un estamento público que se transmite y que queda en Acta. Entonces, ante eso es lo que yo me puedo comprometer es analizarlo en los puntos que te manifesté y darte una respuesta dentro de unos 30 días.

Presidenta JJVV Sra. Carmen Roa: Muchas gracias.

Yo hago lo que usted no puede y usted hace lo que yo no puedo.
Juntos podemos hacer grandes cosas.

Madre Teresa de

Calcuta.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

El Sr Presidente: Muchas gracias a usted.

7.- PUNTOS VARIOS

Concejal Sr Cartes: Gracias, Presidente. Hoy no tengo puntos varios.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, Presidente. Tampoco tengo puntos varios hoy día.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, Presidente. Así como hoy día pedí un minuto de silencio para comenzar esta sesión. Creo que tenemos, como lo hemos vivido en los últimos días, hablar sobre hechos ciertos y si en algún minuto esto se puede confundir con política, la verdad es que no es política, Presidente y colegas, sino que es un gesto ético y de humanidad. Hoy día 12 de septiembre del año 2023, han pasado 18.263 días desde el golpe de Estado. La dictadura duró 6.025 días y 6.024 noches. El Parlamento estuvo cerrado 6.012 días. Los partidos políticos tuvieron casi 5.000 días proscritos. Durante la dictadura hubo 4.862 noches de toque de queda. De las

6.024 se destruyeron más de 4 millones de medios de registros electorales. Se hicieron dos consultas, la del 78 y la que aprobó la Constitución del 80. Sin registros, sin padrón, sin nada. En dictadura fueron 725 empresas vendidas a precio de huevo, entregadas a privados, funcionarios del Estado, parientes del dictador, Soquimich, Entel, LAN Chile, Endesa, Iansa, Solo por decir algunas, 725 empresas del Estado. Casi 2 millones migraron forzosamente, casi 2 millones migraron forzosamente del sistema previsional de reparto a la capitalización individual AFP en los años 80. Al terminar la dictadura se cuentan 5 millones de pobres, casi la mitad de la población. Se cuentan 37 periodistas desaparecidos, asesinados y 230 en prisión política. En dictadura se capturaron más de 30 medios de comunicación, ocho países se aplicaron en la Operación Cóndor, este infame plan que buscaba el exterminio de latinoamericanos. En Chile se identificaron 1.168 centros de detención, tortura y exterminio. Desde 1963 a 1990 fueron presentados más de 9.000 recursos de amparo por víctimas políticas. Solo fueron acogidos 24. Se contabilizan 12.000 personas que fueron acogidas en las embajadas para pedir asilo y migrar del país. 800 personas fueron relegadas dentro de nuestra patria. 200.000 chilenos, chilenas. Niños, adultos, jóvenes exiliados. 40.018 personas en prisión política y tortura. Entre ellos un homenaje a mi padre, un joven de 23 años. Estuvo más de 20 días desaparecido en el mes de octubre del año 73.

3.216 personas desaparecidas o ejecutadas. Uno de cada diez eran menores de edad. Hoy el gobierno ha creado un plan de búsqueda que busca conocer el recorrido hasta el destino final de los que hoy día fueron asesinados, enterrados. Y luego, por orden de Pinochet, desenterrados para dar una operación horrible que se llamó "retiro de televisores". Tomar sus cuerpos y lanzarlos al mar.

Cuando hablamos de humanidad Presidente, tiene que ver con esto con que recordar lo que fue el golpe de Estado significó para miles de chilenos la persecución sin más que por pensar distinto. Lo importante aquí Presidente y colegas y quienes nos están mirando es que entendamos que esto hoy día algunos lo lloran y, otros, lo celebran. Y el celebrar no es humanitario. Nosotros estamos aquí para generar bienestar a nuestros vecinos, a nuestros vecinos. Piensen ustedes lo que significó que alguno de los colegas al día siguiente no estuviera. Un vecino. Un amigo. Un pariente. Un hijo. El marido. La mujer. Cientos de jóvenes en la región. Estudiantes de la Universidad de La Frontera. Lo que hoy día son el monumento en el Parque. Siete personas acibillados en la cancha de práctica de tiro del regimiento Tucapel. La prensa al día siguiente, por orden oficial, dice que fue un enfrentamiento en donde hubo un ataque del polvorín. Que esto no se olvide. Que esto no se olvide y que las generaciones que hoy día están en espacios de poder como nosotros puedan en cada uno de sus actos poder generar bienestar y no malestar, no terror, no extremismo. Creo que esa es una de las cuestiones fundamentales que nos debe dejar este Golpe de Estado. La conmemoración de los 50 años, la solidaridad internacional de diferentes Estados, diferentes países, diferentes primeros ministros, presidentes. Y el llamado a la unidad va a estar en la medida de que podamos acercarnos a esta línea de ética que se llama humanidad. Gracias.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Alcalde. Solo quiero sumarme a las palabras del concejal Alejandro Lizama y la verdad es que después de eso, que no puedo concordar más que en el 1.000% de lo que dice el colega. Solo pensar que hace 50 años que podríamos estar unidos. Hoy día el país está más dividido que nunca. Algunos grupos todavía siguen pensando y en su inconsciente dicen que faltó gente que matar. Casi como un chiste en nuestro país popular. Y que todavía no logramos admitir todos como chilenos y chilenas, de que esto no se transa. Fue un error y no puede volver a repetirse. Y que hubo un gobierno. Y militares y cívicos que fueron responsables de esto. Pero de esto tenemos que aprender todos y ojalá que no se vuelva a dar en nuestro país algo tan terrible como lo que sales para desaparecer y no verlo nunca más. Eso es lo que no puede volver a suceder y que ojalá que nosotros, que estamos en la política, logremos entender de que, estamos para encontrar los acuerdos, para avanzar. Y de aquí, aunque quisiéramos avanzar con todos, sabemos que tenemos que conversar, mirarnos de frente y que más que la visión que tenemos nosotros del país que queremos. Tenemos que tomar en cuenta la visión que queremos la mayoría de todos y todas las chilenas. Así que eso Alcalde Y la verdad es que estos 50 años creo que los estamos pasando con un sabor amargo, un sabor triste, porque parece que hoy día hasta callar podría ser conveniente. Y la verdad es que en estos momentos es donde nos debemos callar y decir que nunca más. Muchas gracias Alcalde.

Concejala Sra. Viviana Díaz.

Gracias, señor Alcalde. Tengo algunos puntos que aún no ha tenido respuesta.

Con respecto al primero, solicité hace un tiempo un informe de la entrega de agua en camiones aljibes, el cual aún no lo tengo en mi poder. No me ha llegado el correo. Lo vuelvo a solicitar al Director de ese departamento.

También, señor Presidente, agradezco toda la gestión en temas de vivienda, que me parece espectacular, inédito, como dice usted y, también solicitarle si es posible que estos nuevos proyectos habitacionales puedan venir ya adaptados con lo que tenemos con la Ley REP. Quizás, ubicarlos ahí un proyecto donde puedan tener ya el retiro diferenciado de todo lo que son sus desechos domiciliarios. Tal vez podríamos avanzar mucho en eso, con el destino final de todo lo que son nuestros residuos en Los Ángeles, sería espectacular que vengan todos estos proyectos nuevos con implementación de la Ley REP.

Señor Presidente, con respecto a otro punto, quiero solicitar a un colega que tiene reuniones, de participar en algunas reuniones que tiene usted colega Bizama con respecto a la decisión de que están trabajando algo con respecto al Museo Ferroviario, no sé si es posible participar en esas reuniones o con otros colegas igual puedan participar, ya que me imagino que se van a tomar decisiones importantes con respecto al Museo Ferroviario y también quisiera estar al tanto de eso y me imagino que los otros colegas concejales también.

Concejal Sr Bizama: Presidente. Si me permite, colega, clarificar que la semana pasada dimos cuenta de que las dos sesiones que tuvimos como comisión ad hoc que el alcalde conformó, terminó la tarea. Ya esto es un tema administrativo. Ya no pasa por mi comisión. Ni yo era el que lideraba este proceso. Había cuatro Directores más el Secretario Municipal. Yo fui como ministro de Fe a la hora de haber propuesto que hagamos algo. Entiendo que ya también lo vimos la semana pasada aquí en Consejo, de que esto es un tema ya de administración. Entiendo que se va a llamar una licitación para poder ver un experto que oriente cuál es el mejor formato de Gestión de un Museo Nacional Ferroviario. Más allá de que sea un recinto de actividades extra programáticas o de turismo, o de eventos. En la esencia de este. Y ojo, es un museo Nacional Ferroviario. Entonces, ya la administración es tema de ellos y está en sus manos el decidir cuál es el camino a tomar.

Concejala Sra. Díaz: Perfecto. No lo sabía que estaba. Hubiera sido interesante participar de esas reuniones para poder estar informado.

Concejal Sr Bizama: Colega, lo leí la semana pasada en Concejo.

Concejala Sra. Díaz: Pero no se nos invitó a los otros concejales en estas reuniones. Eso es lo que digo, colega.

Concejal Sr Bizama: Le puede reclamar al Presidente que fue el que armó la comisión.

El Sr Presidente: A ver, concejala. Pero es una comisión ad hoc. Aquí todos aprobaron, Sí. No fue que yo la armé mi oficina y dije “ya, tú y tu no”. Esto se aprobó aquí en Consejo. Todos estuvieron de acuerdo. Era una comisión ad hoc que iba a presentar unas conclusiones. No significa que tomaron la decisión definitiva de lo que va a pasar con el Museo. Aquí el futuro no es una comisión ad hoc específica, de dos reuniones. Fueron dos reuniones, equipos técnicos principalmente. Y Alejandro, tú lo dijiste la semana pasada, pero quizá entregar un acta o un resumen técnico o, mejor dicho, que lo haga la SECPLA que se lo entregue al presidente de la Comisión Ad hoc, que el presidente de la comisión se la entregue a los concejales cuáles son las conclusiones.

Concejala Sra. Díaz: Perfecto. Bueno, eso es todo. Me habría gustado participar. Quizá participó un concejal, pero los otros no estuvimos presente.

El Sr Presidente: A ver, concejal, yo le quiero dejar algo claro. Por favor, que quede claro, porque como usted lo manifiesta, pareciera que se le está excluyendo y esto fue aprobado en Concejo Municipal. Y yo le pido a todos los concejales, a todos, cuando aprobemos algo, ustedes levanten la mano, me digan “Alcalde, sabe que de esa comisión me gustaría ser parte”, o que hay concejal o que hay concejala sea parte, pero no aparezca después de que ya lo aprobamos en Concejo Municipal donde consta en acta, se venga a decir que no se invitó porque es una comisión ad hoc. Era específicamente para dar inicio y ahora podemos entregar las conclusiones y todos pueden ser parte de esas conclusiones. Pero si me dice a mí que “a mí igual me habría gustado participar”, entonces yo le puedo decir concejales, por qué no levantó la mano cuando formamos la comisión aquí en Concejo.

Concejala Sra. Díaz: señor Alcalde, quizás en ese momento no asistí al Concejo, quizás por eso no pude asistir. Ya, pero no fue que yo no quisiera asistir o no lo levanté la mano en el momento que se invitó.

Es bueno también agradecer algunas gestiones que me han dado respuesta a algunas soluciones, como por ejemplo al Director de Educación, el cual le entregamos por fin los buzos en la escuela Mollulco. También algunas otras soluciones que me han llegado.

No sé, señor Alcalde, si en algún momento se va a dar por enterada la ciudadanía con respecto al proyecto que se habló el otro día con las organizaciones del mejoramiento del Centro de Tenencia Temporal en Tehualda. ¿Eso usted ya lo vio, o sea, ya se informó a la ciudadanía?

El Sr Presidente: Solamente las agrupaciones. Solamente en la reunión que estuvo presente usted. Y que ahora tenemos que empezar a trabajar, podemos hacer un inserto. Pero estuvieron las agrupaciones, que es lo principal. Y no tengo las conclusiones de esa reunión.

Director de SECPLA Sr Toro: Pero, ¿cuál es la consulta concejala?

Concejala Sra. Díaz: Es si acaso se va a abrir a la ciudadanía la información.

Concejal Sr Bizama: O sea, si es por preguntar, a mí me hubiera gustado estar en esa comisión también. Y eso sí que no lo sabíamos.

Concejala Sra. Díaz: era una invitación abierta.

Director de SECPLA Sr Toro: Lo que pasa es que, nosotros, dentro de los procesos participativos que tenemos para hacer nuestros diseños, se convocó a través de la Dirección de Medio Ambiente a las organizaciones asociadas a la tenencia responsable de animales, etcétera y mostramos los proyectos que estamos trabajando en ese ámbito, que son tres, que es el Centro Veterinario de Parque Los Pinos. El de la conservación y renovación de la Parcela Tehualda de tenencia responsable temporal, canil. Del crematorio de animalitos que estaba aprobado por presupuesto. Entonces estamos dando a conocer en qué proceso está cada una de esos proyectos y, además, el de Labranza, Centro Esterilización. Comentamos esos proyectos.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente. Solamente que encuentro que son proyectos maravillosos para lo que son la tenencia responsable. Y quería que la ciudadanía igual se enterara de estos bonitos proyectos que se vienen con respecto de SECPLA.

Lo otro que quería solicitar, señor Presidente, es con respecto a los autos mal estacionados. Yo sé que tenemos muchos autos por diferentes lugares y como estos afectan al arbolado urbano, he visto muchos autos estacionados alrededor de los árboles, lo cual aplastan las raíces y hacen que estos se debiliten. También solicito ahí mayor fiscalización y mano dura con respecto a estos temas de autos mal estacionados en diferentes lugares y áreas verdes que se las toman al final y las destruyen. Eso, señor Presidente, muchas gracias.

Concejala Sra. Soledad Gallardo.

Gracias Presidente. Bueno, con el respeto quiero darle mis condolencias a la familia y al personal de CESFAM de Pueblo Nuevo por el fallecimiento del funcionario Don Sergio Medina. Que en paz descanse.

Paralelo a eso quiero sea seguir con mis puntos. Quiero consultar, por qué no se nos ha planteado o nos ha llegado por correo el tema de las fondas que serán para el 18. Y cuántas. Los permisos. ¿Ya está todo listo? Supongo que sí. ¿Serán en el mismo lugar de siempre? Es la consulta que me han hecho algunas personas, para saber si es así.

El Sr Presidente: Las ramadas es otra organización que no tiene que ver con la organización municipal propiamente tal. Esa se realiza al final de calle Prat, en los terrenos de Bienes Nacionales. Hoy día ya están autorizadas. Creo que son cuatro días. Nosotros a la agrupación le aportamos un apoyo para poder llevar adelante sus ramadas, pero ellos netamente es una agrupación hoy día privada de ramaderos y que organizan su actividad en conformidad a su libertad de institución autónoma. Pero nosotros lógicamente le facilitamos algunos elementos, sobre todo financieros, para que puedan suplir algunas temáticas.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias. Lo otro, hacer una consulta. ¿A quién le corresponde limpiar o asear la feria que se realiza los fines de semana al lado del Parque Isla Cautín? Porque algunos vecinos plantean que no queda en buenas condiciones y muchos van a caminar, que se encuentran después con temas muy complejos de suciedad en el sector. Así que si ese municipio si que existe algún convenio con los vecinos, con la feria que se instaló ahí, para dejar el espacio limpio. Me gustaría saber eso.

Director de SECPLA Sr Toro: Presidente, ¿puedo hacer una apreciación sobre eso que es importante? Porque también lo preguntaron por el tema de las ramadas. Los únicos espacios que hoy día tiene el municipio entregados ya sea en comodato o de larga data, es el Parque Isla Cautín, las 27 hectáreas que están enrejadas y el otro espacio es donde se está proyectando el Edificio Consistorial. El resto de los espacios no pertenece al municipio, además del solamente bien Nacional de uso público que es la calle; los otros espacios que está alrededor de la Isla Cautín, algunos son del SERVIU y otros de Bienes Nacionales. Por lo tanto, eso es claro decir que no hay ningún otro espacio que pertenezca al municipio, a excepción del Parque y donde está proyectado el futuro Edificio, que es la parte de adelante, nada más. El resto es de propiedad de Bienes Nacionales y una parte del SERVIU.

Concejala Sra. Gallardo: ¿Entonces, a quién le correspondería limpiar, a Bienes Nacionales o a las personas?

El Sr Presidente: Al propietario.

Concejala Sra. Gallardo: Me han solicitado el sector Chivilcán poder visitar para poder limpiar las cámaras del sector de evacuación de aguas lluvias donde estaba el ex campamento Lanin. Porque efectivamente cuando llueve mucho se suben, se rebalsan y sería importante echarle

un vistazo, sobre todo ahora que las lluvias todavía siguen porque se ven anegadas las calles y eso se puede llevar un camión, no sé, como que se llama, para poder limpiar estas cámaras.

También pido evaluar y al mismo tiempo el arreglo del camino que está desde donde entra el cementerio de la comunidad Hueterucan hasta el final. Es un camino vecinal, un camino de la comunidad. Primero arreglarlo porque no está en muy buenas condiciones y segundo, poder evaluar un proyecto de iluminación. Porque durante el año transita mucha gente por ahí, sobre todo jóvenes que van al colegio y es un poco complicado y peligroso. Entonces sería importante poder evaluar a futuro, iluminar ese camino.

Pido saber primero que nada y, si le corresponde al municipio ver a quién le corresponda los paraderos, los refugios peatonales que están camino Labranza que se iluminan a través de paneles solares. No están funcionando hace mucho tiempo. Sería importante ver si le corresponde al municipio a través de iluminación. No sé. Poderlos ir a ver y poderlos mejorar porque hay varios refugios que sencillamente están a oscuras hace rato.

Y pedir también arreglar y mejorar las calles de la Villa Los Cipreses. Santa Luisa.

Y con respecto a la respuesta que me llegó cuando solicité mejorar la calle Los pioneros de Labranza y algunos caminos rurales, me plantearon que se había arreglado o que se veía directamente con los dirigentes los caminos rurales. Efectivamente, yo estuve en esos sectores y los caminos no están en buenas condiciones. Así que independiente que se vean si con los dirigentes sigue importante evaluar y arreglarlos. Y en relación a la calle Los Pioneros de Labranza, el sector ribereño, insistí en esa oportunidad que no solo se raspe la calle, sino que se le dé un mejoramiento definitivo en el sentido de colocarle material y aprensar ese material, porque es una calle bastante transitada por la locomoción colectiva y hay un proyecto de pavimentación que se pretende ejecutar, pero todavía no. Entonces, por consecuencia, tiempo atrás se dijo que se iba a mantener, que por lo menos dos veces al mes se iba a mejorar. Eso, señor Presidente. Gracias.

El Sr Presidente: Bueno, señora Dorila Zambrano tome nota de los tres puntos que planteó la concejala respecto a la reparación de algunos caminos que ella manifiesta.

Y la reparación de los paraderos hay que verlo con Eduardo Soto. Hay un tema ahí, medio legal que resolver.

Directora de Operaciones Sra. Zambrano: Si, no es un tema tan fácil de dilucidar. Pero hemos estado trabajando en aquello.

Concejal Sr Juan Aceitón Vásquez.

Presidente, una sola cosa. Agradecer las palabras de Alejandro Bizama. Me tocaron bastante, a mí también, porque yo también soy exonerado político y lo sufrí. Y más sufrí cuando echaron del trabajo a mi padre y a dos hermanos más el mismo día. Y eso dolió. Y debo reconocer que lloré como hombre porque lloraba por el tema que toda mi familia sin sueldo, sin trabajo. A mi hermano, donde llegaba a trabajar, a mi hermano mayor, duraba dos o tres días en la pega y lo echaba por los antecedentes. Y eso me dolió mucho a mí. Y por supuesto que yo debo solidarizar con todos los actos que se hicieron y de apoyar a la gente desaparecida.

Detenidos desaparecidos y, por supuesto que no nos pasó, a mi hermano, que fue preso en el Regimiento Tucapel, mi hermano mayor. No pasamos a mayores, pero sí sufrimos mucho. Y ese sufrimiento yo me imagino que es más grande cuando amigos míos, que conocí yo, que desaparecieron y que no llegaron nunca más a sus casas y hasta el día de hoy sus familias los está buscando. Y no fue uno, sino que varios. Así que, mi solidaridad con todo lo que hizo el Gobierno y todo lo que hicieron los Derechos Humanos en esta ocasión. No estoy de acuerdo, por supuesto, con el vandalismo. Yo creo que nadie está de acuerdo con eso. Así que gracias, Presidente, eso es todo. Pero me emocioné con las palabras de Alejandro Bizama. Gracias.

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez:

Agradecería me permitan compartir pantalla. No les voy a quitar mucho tiempo y les agradecería si me pueden prestar atención todas y todos los que nos están viendo desde su casa. Señor Alcalde, señor Administrador Municipal, directivos y las visitas que tenemos el día de hoy.

“El Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena de Temuco duplica trasplantes renales”. Que buena noticia. La ciudad de Temuco tiene un hospital maravilloso cuyo nombre es Doctor Hernán Henríquez Aravena. Se los presento, 38 años. Detenido Desaparecido. El 11 de septiembre de 1973, en el segundo bando de Temuco a este señor médico cirujano de 38 años, lo convidaron a que se presentara al Regimiento Tucapel. Se presentó al Regimiento Tucapel, después lo mandaron a la casa con arresto domiciliario. El 3 de octubre lo sacaron de su casa. Vivía en Prat, entre Balmaceda y Bilbao. Un profesor universitario mío, recién hoy, el día de antes de ayer me llama y me dice “Yo vi cuando sacaron a esa persona de su casa y lo tenía guardado todo este tiempo en mi corazón y quería decírselo a alguien. Y te lo digo a ti”. Era un niño él, pero le quedó marcado cómo sacaron a ese hombre de esa casa. Y todavía no aparece. 50 años han pasado vecinas, vecinos, quienes nos observan aquí. Hay personas que todavía tienen una herida muy grande que no han podido sanar. Y la herida dice relación con la desaparición. Estadísticas más, estadísticas menos, cifras entregadas por organismos como la Comisión Chilena de Derechos Humanos dice que se fueron al exilio más de 200.000 personas. De acuerdo a distintas comisiones de Verdad cifran las víctimas calificadas oficialmente más de 40.175, incluyendo ejecutados políticos, detenidos, desaparecidos. De acuerdo con el informe de la Comisión Valech, hay más de 3.000 personas que murieron o desaparecieron. 1.210 personas consideradas Detenidas Desaparecidas. Entonces, cuando se me acercan personas o hablan con mi familia, con mis hijos, con mi esposa y les dicen “no me consta”, hierva la sangre en mi corazón. “No me ocurrió a mí. no sé, no me consta”. “Ver para creer” decía Santo Tomás y Jesús le dijo colócame tus dedos en mis llagas, para que veas la verdad. Bueno, ahí está una parte de los principios de la propaganda nazi creada por Goebbels, 11 principios, pero este es uno de ellos. ¿Qué decía este principio? Si una mentira se repite suficientemente, acaba por convertirse en verdad. Por eso yo respeto a aquellos que piensan distinto a mí. Respeto a mis colegas que están en este hemisferio y que piensan distinto a mí, porque seguramente durante su vida a ellos les entregaron otra verdad. Nietzsche, filósofo, plantea que cada territorio, cada espacio, tiene su

propia verdad porque la construyen las personas. Entonces tenemos una propia verdad. Y nosotros estos 50 años hemos tenido que pelear contra esa verdad de esta propaganda. Que dijo que nos comíamos las guaguas, que éramos marxistas y que ojalá que nos hubiesen muerto a todas nuestras familias y a muchos de nosotros durante el tiempo de la dictadura. Somos seres humanos igual que ustedes. Teníamos sueños diferentes. De una patria diferente. Pero fuimos atacados como viles ratones. Y fulminados de golpe, una generación completa de jóvenes de la década del 70. ¿Pero, cómo podemos hacer para poder cuidar esta herida? Podemos usar una almohadilla de gasa, una tela suave para limpiar la piel alrededor de la herida. A eso los quiero convocar vecinas, vecinos y a ustedes, a los que están aquí, a que empecemos a cuidar la herida. Usar una solución salina normal. Agua con sal. Jabones suavemente. El amor. El amor es lo principal que podemos tener para poder entendernos los unos a los otros. Saber empatizar con el que sufre, con el que tiene una idea diferente es la construcción de una sociedad más justa se juntan y se reúnen todas las ideas, las mías, las tuyas, las de los otros, aunque sean diferentes y, de ahí salen las mejores ideas. Trate de eliminar toda supuración y cualquier sangre seca u otra materia que se pueda haber acumulado en la piel. Limpiemos de una vez por todas la sangre seca que hay y la pus que tiene esta gran herida.

¿Qué entonces tenemos que hacer para que se cicatricen estas heridas? Para cicatrizar las heridas vamos a necesitar calorías y más nutrientes, como proteínas, líquidos, vitaminas. Necesitamos verdad. Necesitamos justicia y tolerancia. De esa manera, la herida se va a sanar. Gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: Bien, muchas gracias. Comunicarles a los concejales antes de finalizar este consejo que el día de mañana tenemos una actividad importante del PADEM. Quienes puedan participar hay una invitación que llegó a sus casillas, a la Jornada Comunal del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2024 PADEM. Esto se desarrollará en el salón VIP del Estadio Germán Becker a 15:00. Yo voy a llegar un poco más tarde porque viene la subsecretaria de Desarrollo Regional SUBDERE y tengo un almuerzo, después una reunión con ella en terreno, esperemos sacar unas “luquitas” más. Un abrazo. Muchas gracias. Pero recuerden que hoy día hay que participar en el Tedeum Evangélico a las 19:30 horas.

Siendo las 17:30 hrs., se da por concluida la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/jso/jcs/mwb/